



9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 1 de 67	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 70

ACTA N°. - 070

SABADO 4 DE MAYO DEL 2024
SESIÓN PLENARIA
EXTRAORDINARIA

PRESIDENTE:	H.C. JOHN FREIMAN GRANADA
PRIMER VICEPRESIDENTE:	H.C. LUZ ÁNGELA VÁZQUEZ PERALTA
SEGUNDO VICEPRESIDENTE:	HC. YULVER MORALES CADENA
SECRETARIA GENERAL:	DRA. JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 2 de 67	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 70

ACTA N^o. - 070

SABADO 4 DE MAYO DEL 2024

SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

HORA : Siendo las 08:31 a.m. inicia la Plenaria
FECHA : Sábado 4 de mayo de 2024
LUGAR : Hemiciclo del Concejo Municipal


PRESIDENTE: H.C. H.C. JOHN FREIMAN GRANADA
PRIMER VICEPRESIDENTE: H.C. LUZ ÁNGELA VÁZQUEZ PERALTA
SEGUNDO VICEPRESIDENTE: H.C. YULVER MORALES CADENA
SECRETARIA GENERAL: DRA. JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA

EL PRESIDENTE: Muy buenos días a los honorables concejales y las personas que nos acompañan. Sírvase secretaria hacer el primer llamado a lista.

LA SECRETARIA: Llamado a lista Sesión Plenaria Extraordinaria del día 4 de mayo de 2024.

BOLAÑOS ARBOLEDA JUAN FELIPE	()	MARTINEZ CASTAÑO KAREN LICETH	()
CUERVO OREJUELA ANDRES FERNANDO	()	MORALES CADENA YULVER	()
DIAZ GOMEZ GUSTAVO ADOLFO	(P)	OCHOA BETANCOURT ANTONIO JOSE	(P)
INAGAN ROSERO JOSE	(P)	TABORDA TORRES FABIAN FELIPE	(P)
GONZALEZ NIETO ELIZABETH	(P)	TRIVIÑO OVIEDO NELSON	(P)
GONZALEZ NIEVA ALEXANDER	()	TRUJILLO TORRES JESUS DAVID	()
GRANADA JOHN FREIMAN	(P)	VASQUEZ PERALTA LUZ ANGELA	()
HURTADO SALINAS GERZAHIN	(P)	VELASCO HERNANDEZ HECTOR FABIO	()
ISAZA VALENCIA CATALINA	(P)	YEPES GUTIERREZ YENNIFER	()
MARIN MARIN EDWIN FABIAN	(P)	Nota: (A) Ausente (P) Presente	

No hay quorum presidente.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 3 de 67	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 70

LLEGARON DESPUES DEL PRIMER LLAMADO A LISTA

EL PRESIDENTE: El máximo 20 minutos. Hacemos el segundo y último llamado

SE HACE RECESO

EL PRESIDENTE: Sírvase hacer el segundo y último llamado a lista.


LA SECRETARIA: Segundo llamado a lista Sesión Plenaria Extraordinaria del día 4 de mayo de 2024.

BOLAÑOS ARBOLEDA JUAN FELIPE	()	MARTINEZ CASTAÑO KAREN LICETH	(P)
CUERVO OREJUELA ANDRES FERNANDO	(P)	MORALES CADENA YULVER	(P)
DIAZ GOMEZ GUSTAVO ADOLFO	()	OCHOA BETANCOURT ANTONIO JOSE	(P)
INAGAN ROSERO JOSE	(P)	TABORDA TORRES FABIAN FELIPE	(P)
GONZALEZ NIETO ELIZABETH	(P)	TRIVIÑO OVIEDO NELSON	(P)
GONZALEZ NIEVA ALEXANDER	(P)	TRUJILLO TORRES JESUS DAVID	()
GRANADA JOHN FREIMAN	(P)	VASQUEZ PERALTA LUZ ANGELA	(P)
HURTADO SALINAS GERZAHIN	(P)	VELASCO HERNANDEZ HECTOR FABIO	()
ISAZA VALENCIA CATALINA	(P)	YEPES GUTIERREZ YENNIFER	()
MARIN MARIN EDWIN FABIAN	(P)	Nota: (A) Ausente (P) Presente	

hay quorum presidente.

LLEGARON DESPUES DEL SEGUNDO LLAMADO A LISTA

BOLAÑOS ARBOLEDA JUAN FELIPE
DIAZ GOMEZ GUSTAVO ADOLFO
TRUJILLO TORRES JESUS DAVID
VELASCO HERNANDEZ HECTOR FABIO
YEPES GUTIERREZ YENNIFER

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 4 de 67	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 70

EL PRESIDENTE: Sírvase secretaria. Leer el orden del día.

LA SECRETARIA: Procede a leer el orden del día.

SABADO 4 DE MAYO DE 2024

- 1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.**
- 2. LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 3. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A PALMIRA.**
- 4. LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR 060 DEL DIA 12 ABRIL 2024**
- 5. SEGUNDO DEBATE EL PROYECTO DE ACUERDO NÚMERO 005 POR EL CUAL SE FACULTA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA LA ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE PALMIRA.**


CITA AL DOCTOR JUAN CARLOS SUAREZ SOTO, SECRETARIO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, DOCTORA SORELLY LÓPEZ SUBSECRETARIA DE GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y SERVICIOS GENERALES, DOCTORA MARÍA EUGENIA FIGUEROA VÉLEZ SECRETARIA DE HACIENDA Y DOCTOR JORGE ENRIQUE JORGE ELIÉCER CORRAL ARAMBURU, SECRETARIO JURÍDICO DEL MUNICIPIO.

- 6. ESTUDIO DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. 004 " POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024 -2027 "PALMIRA EJEMPLAR, PALMIRA PARA TODOS"**

CITADOS: Erminson Ortiz Soto – Secretario de Transito y Transporte

7. LECTURA DE COMUNICACIONES

8. PROPOSICIONES.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 5 de 67	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 70

9. VARIOS

EL PRESIDENTE: En consideración del orden del día leído. abro la discusión sigue la discusión anuncio que va a cerrarse.

¿Lo aprueba la plenaria?

LA SECRETARIA: Aprobado Presidente.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día.

LA SECRETARIA:

3. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A PALMIRA.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto en el orden del día.

LA SECRETARIA:

4-LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ACTA 061 DEL 13 ABRIL 2024.

EL PRESIDENTE: Colocamos en consideración el acta número 061 de la fecha en mención. Igualmente la omisión de su lectura. Abrimos la discusión. Sigue la discusión. Anunció que va a cerrarse. ¿Lo aprueba la plenaria?


LA SECRETARIA: Aprobado presidente

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día Secretaria.

LA SECRETARIA:

1. 5. SEGUNDO DEBATE EL PROYECTO DE ACUERDO NÚMERO 005 POR EL CUAL SE FACULTA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA LA ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE PALMIRA.

CITA AL DOCTOR JUAN CARLOS SUAREZ SOTO, SECRETARIO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, DOCTORA SORELLY LÓPEZ SUBSECRETARIA DE GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 6 de 67	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 70

SERVICIOS GENERALES, DOCTORA MARÍA EUGENIA FIGUEROA VÉLEZ SECRETARIA DE HACIENDA Y DOCTOR JORGE ENRIQUE JORGE ELIÉCER CORRAL ARAMBURU, SECRETARIO JURÍDICO DEL MUNICIPIO.

EL PRESIDENTE:

Hacemos el llamado a los secretarios en mención para que nos acompañara a la mesa principal para lo que tiene que ver con el segundo debate.

Sírvase secretaria, que ya nos acompaña el secretario de despacho Igualmente está la ponente Catalina Isaza Valencia.

Leer el informe, la Comisión y la Ponencia.

LA SECRETARIA:

PONENCIA PARA SEGUNDO DEBATE

PONENCIA PARA SEGUNDO DEBATE

Me ha correspondido por designación del Señor Presidente de la corporación, Dr. JHON FREIMAN GRANADA, ser ponente del Proyecto de Acuerdo N° **“POR EL CUAL SE FACULTA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA LA ENAJENACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE PALMIRA”**, ponencia que rindo en los siguientes términos:


**MARCO NORMATIVO
CONSTITUCIONALIDAD Y LEGALIDAD**

En el orden constitucional tenemos que de conformidad con el artículo 311 de la Constitución Política *“Al municipio como entidad fundamental de la división político administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes.”*.

Igualmente, los numerales 1 y 3 del Artículo 315 de la Carta Política establecen que son atribuciones del alcalde entre otras *“cumplir y hacer cumplir, la constitución, la ley, los decretos del gobierno, las ordenanzas y los acuerdos del Concejo.”* y *“dirigir la acción administrativa del municipio, asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo”*.

Calle 30 Cara 29 Esquina CAMP. Segundo Piso Tels.: 2709544-2709551 Palmira (Valle del Cauca), Colombia

www.concejopalmira.gov.co e-mail: concejopalmira@palmira.gov.co

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 7 de 67	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 70

Por otro lado, el párrafo cuarto del artículo 32 de la Ley 136 de 1.994, en la forma en que fue modificado por el artículo 18 de la Ley 1552 de 2.012, establece: “*Parágrafo 4°. De conformidad con el numeral 30 del artículo 313 de la Constitución Política, el Concejo Municipal o Distrital deberá decidir sobre la autorización al alcalde para contratar en los siguientes casos: (...) 3. Enajenación y compraventa de bienes inmuebles. (...)*”, de lo cual surge la obligación del Alcalde de solicitar al Concejo Municipal autorización para adquirir los bienes inmuebles que se pretenden utilizar para el fin ya señalado, lo cual en efecto se hace mediante el presente Proyecto de Acuerdo.

La Ley 819 de 2003 “Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones”, en su artículo 7o, establece que el impacto fiscal de todo Proyecto de Acuerdo debe ser explícito y compatible con el Marco Fiscal de Mediano Plazo.

Por su parte el Estado de conformidad con lo señalado en el artículo 34 de la Ley 105 de 1993, al señalar: “(...) **ARTÍCULO 34. ADQUISICIONES DE PREDIOS.** En la adquisición de predios para la construcción de obras de infraestructura de transporte, la entidad estatal concedente podrá delegar esta función, en el concesionario o en un tercero. Los predios adquiridos figurarán a nombre de la entidad pública (...)”

La Agencia Nacional de Infraestructura expidió la Resolución No. 20202000012205 de 8 de septiembre de 2020 “(...) Por medio de la cual se declara de utilidad pública e interés social un Proyecto de Infraestructura Vial (...)”.

CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Palmira ha venido posicionándose a nivel nacional por su desarrollo, su progreso, su organización, como un territorio seguro, participativo, competitivo, incluyente y sustentable, lo cual ha sido posible principalmente por la ejecución de políticas y decisiones administrativas lideradas por el Alcalde, con el apoyo del Honorable Concejo Municipal. Se hace necesario y pertinente que los bienes inmuebles donde se ejecutaran obras sean declarados de utilidad pública e interés social con la finalidad de proseguir con el trámite siguiente a partir de la negociación directa de los predios para su adquisición voluntaria, o por enajenación forzosa en los términos legalmente permitidos tal como lo establecen las normas; sea autorizado para adquirir mediante título traslativo, bien inmueble identificado con ficha catastral No. 76520010200000803000200000000 ubicado en la calle 42 con carrera 35 “Vía a Rozo” y/o calle 42 CRA 35 Vía A Rozo, La Benedicta, municipio de Palmira, departamento del Valle del Cauca y matrícula inmobiliaria número 378- 57166 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Palmira, propiedad del MUNICIPIO DE PALMIRA, el cual es necesario para la ejecución del Proyecto Nueva Malla Vial del Valle del Cauca – Corredor Accesos Cali y Palmira.

En razón a lo anteriormente expuesto se ha diseñado el Proyecto de Acuerdo bajo estudio, “**POR EL CUAL SE OTORGAN FACULTADES AL ALCALDE MUNICIPAL PARA DECLARAR DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL UN PREDIO UBICADO EN EL CORREGIMIENTO DE TABLONES DEL MUNICIPIO DE PALMIRA Y SE AUTORIZA PARA SU ADQUISICIÓN.**” ..., Siendo este conveniente y oportuno para el desarrollo integral de nuestro Municipio.

ARTICULADO

Modificar en el ARTÍCULO PRIMERO la medida 170.26 m2 por 170.29 m2, lo demás del ARTÍCULO PRIMERO, sigue igual a su original, y queda de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO. Facúltese al Alcalde Municipal de Palmira, para que efectúe los trámites necesarios, para realizar enajenación a título oneroso sobre el siguiente bien inmueble de propiedad del Municipio de Palmira:

1. Bien inmueble, ubicado en el barrio, Industrial “Parque del Azúcar”

Área de afectación: **170.29 m2.**

Matricula Inmobiliaria No. 378-57166

Cédula Catastral: 76520010200000803000200000000


ARTÍCULO SEGUNDO: queda igual a su original

ARTÍCULO TERCERO: Igual al original.

ARTICULO CUARTO: Queda igual al original.

Calle 30 Cara 29 Esquina CAMP. Segundo Piso Tels.: 2709544-2709551 Palmira (Valle del Cauca), Colombia

www.concejopalmira.gov.co e-mail: concejopalmira@palmira.gov.co

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 8 de 67	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 70

ARTICULO QUINTO: Queda igual al original.

PREÁMBULO: Queda igual a su original

TITULO: Queda Igual al original.

Con base en lo anterior rindo ponencia favorable para segundo debate del mencionado proyecto de acuerdo.

Atentamente,

CATALINA ISAZA VALENCIA
Concejal Ponente

INFORME FINAL DE COMISION

La Comisión Segunda o de Presupuesto, informa a la Plenaria que en reunión efectuada el día lunes veintinueve (29) de abril de 2024, se llevó a cabo el estudio en Primer Debate del Proyecto de Acuerdo:

· No. 005 **“POR EL CUAL SE FACULTA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA LA ENEJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE PALMIRA”**.

Dentro del trámite de primer debate del Proyecto de Acuerdo de la referencia, según los artículos comprendidos del 149 al 153 del reglamento interno, fue nombrado como ponente, por designación del Presidente del Concejo, a la Concejal **CATALINA ISAZA VALENCIA**, la cual sugirió modificaciones al articulado; el preámbulo; y el título quedaron igual a su original.

Informe de Minoría: Dentro del trámite del Primer Debate del Proyecto de Acuerdo de la referencia, no se presentó algún informe de minoría, garantizando lo consagrado en el artículo 3 numeral 4 del Reglamento Interno de la Corporación.


Articulado del Proyecto de Acuerdo: para la aprobación de los artículos la secretaria de la comisión da lectura a cada uno de los artículos del proyecto de acuerdo en estudio y la comisión los aprueba así:

ARTICULADO

Modificar en el ARTÍCULO PRIMERO la medida 170.26 m2 por 170.29 m2, lo demás del ARTÍCULO PRIMERO, sigue igual a su original, y queda de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO. Facúltese al Alcalde Municipal de Palmira, para que efectúe los trámites necesarios, para realizar enajenación a título oneroso sobre el siguiente bien inmueble de propiedad del Municipio de Palmira:

1. Bien inmueble, ubicado en el barrio, Industrial “Parque del Azúcar”

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 9 de 67	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 70

ARTÍCULO TERCERO: Igual al original.

ARTICULO CUARTO: Queda igual al original.

ARTICULO QUINTO: Queda igual al original.

PREÁMBULO: Queda igual a su original

TITULO: Queda Igual al original.

Concluido el estudio en Primer debate del proyecto de acuerdo 005 de 2024, el presidente de la comisión propone trasladarlo a la Plenaria del Honorable Concejo para que surta el segundo debate.

Leída la ponencia y el informe final de Comisión, Presidente.

EL PRESIDENTE: En consideración la proposición con que termina el informe de Comisión de darle segundo debate, lo coloco en consideración. Sigue en consideración. ¿Lo aprueba la Plenaria?

LA SECRETARIA: Aprobado Presidente.

EL PRESIDENTE: Sírvase secretaria, por favor Leer el articulado en bloque.

LA SECRETARIA:

ARTÍCULO PRIMERO. Facúltese al Alcalde Municipal de Palmira, para que efectúe los trámites necesarios, para realizar enajenación a título oneroso sobre el siguiente bien inmueble de propiedad del Municipio de Palmira:

1. Bien inmueble, ubicado en el barrio, Industrial “Parque del Azúcar”

Área de afectación: 170.26 m2.


Matricula Inmobiliaria No. 378-57166

Cédula Catastral: 76520010200000803000200000000

PARÁGRAFO PRIMERO: El bien fiscal objeto de la autorización otorgada en el presente acuerdo, estará sometido al cumplimiento de los requisitos legales, previo avalúo comercial del mismo realizados por la persona natural o jurídica legalmente autorizada.

ARTÍCULO SEGUNDO: El Alcalde Municipal de Palmira queda facultado para realizar los actos necesarios para el saneamiento del bien fiscal así como realizar subdivisión material del mismo en caso de ser requerida.

ARTÍCULO TERCERO: VIGENCIA DE LAS FACULTADES. El Alcalde Municipal de Palmira queda facultado por seis (6) meses para realizar la enajenación del bien fiscal indicado en el artículo primero del presente Acuerdo.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 10 de 67	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 70

ARTÍCULO CUARTO: Los recursos provenientes de la venta del inmueble mencionado en el artículo primero del presente acuerdo serán incorporados al presupuesto municipal conforme a lo dispuesto en la ley.

ARTÍCULO QUINTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación, y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

Leído al articulado Presidente.

EL PRESIDENTE: Abrimos la discusión sobre el tema del articulado. Sigue la discusión. Secretaria por favor lee la proposición que está sobre la mesa.

LA SECRETARIA: Proposición número Modificar en el artículo primero la medida 170.26 metros cuadrados por 170.29 metros cuadrados. Lo demás del artículo primero sigue igual a su original.
En la ponencia Concejales proponentes John Freiman Granada, Alexander González Nieva y Catalina Isaza Valencia.

Leída la proposición Presidente.

EL PRESIDENTE: Abrimos la discusión sobre la proposición leída. Sigue la discusión. Anuncio que va a cerrarse. ¿Lo aprueba la plenaria?

LA SECRETARIA: Aprobada Presidente.

EL PRESIDENTE: Continúa la discusión de todo el articulado con la proposición aprobada. Abro la discusión. Sigue la discusión. Anuncio que va a cerrarse.


¿Lo aprueba la plenaria?

LA SECRETARIA: Aprobada Presidente.

EL PRESIDENTE: Sírvase secretaria. Leer el preámbulo.

LA SECRETARIA:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE PALMIRA

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 11 de 67	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 70

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 313 de la Constitución Política Nacional, el artículo 32 de la Ley 136 de 1994, modificada por el artículo 18 de la Ley 1551 de 2012,

TITULO

“POR EL CUAL SE FACULTA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA LA ENAJENACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE PALMIRA”

Leído el preámbulo y el título, Presidente.

EL PRESIDENTE: En consideración el preámbulo y el título leído, abro la discusión. Sigue la discusión. Anuncio que va a cerrarse. ¿Lo aprueba la Plenaria?

LA SECRETARIA: Aprobado Presidente.

EL PRESIDENTE: Quiere la plenaria y ratifica que pase este proyecto de acuerdo a sanción del señor Alcalde.

LA SECRETARIA: Si lo ratifica Presidente.


EL PRESIDENTE: Dándole los agradecimientos. Al Secretario de Desarrollo Institucional, Juan Carlos Suárez Soto Igualmente a la doctora María Eugenia Figueroa Veles, igual que la subsecretaria de Recursos Físicos Sorelly López Y al secretario jurídico Jorge Corral Aramburu, por haberlo acompañado en la mañana del día de hoy.

Sírvase tratar de hacer todos los trámites pertinentes para que el proyecto de acuerdo pase a Sanción del señor Alcalde Municipal.

Siguiente punto del orden del día Secretaria.

LA SECRETARIA:

1. ESTUDIO DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. 004 " POR EL CUAL

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 12 de 67	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 70

**SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024 -2027
"PALMIRA EJEMPLAR, PALMIRA PARA TODOS"**

CITADOS: Erminson Ortiz Soto – Secretario de Transito y Transporte


EL PRESIDENTE: Hacemos el llamado a la mesa principal Al secretario de tránsito y transporte de Palmira Para lo que tiene que ver con el estudio del Proyecto 004 Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo 2024-2027. Igualmente nos acompañan acá las Subsecretarías Marilsol Noguera y Erika que se encuentra con la mesa principal.

Tiene el uso de la palabra secretario.

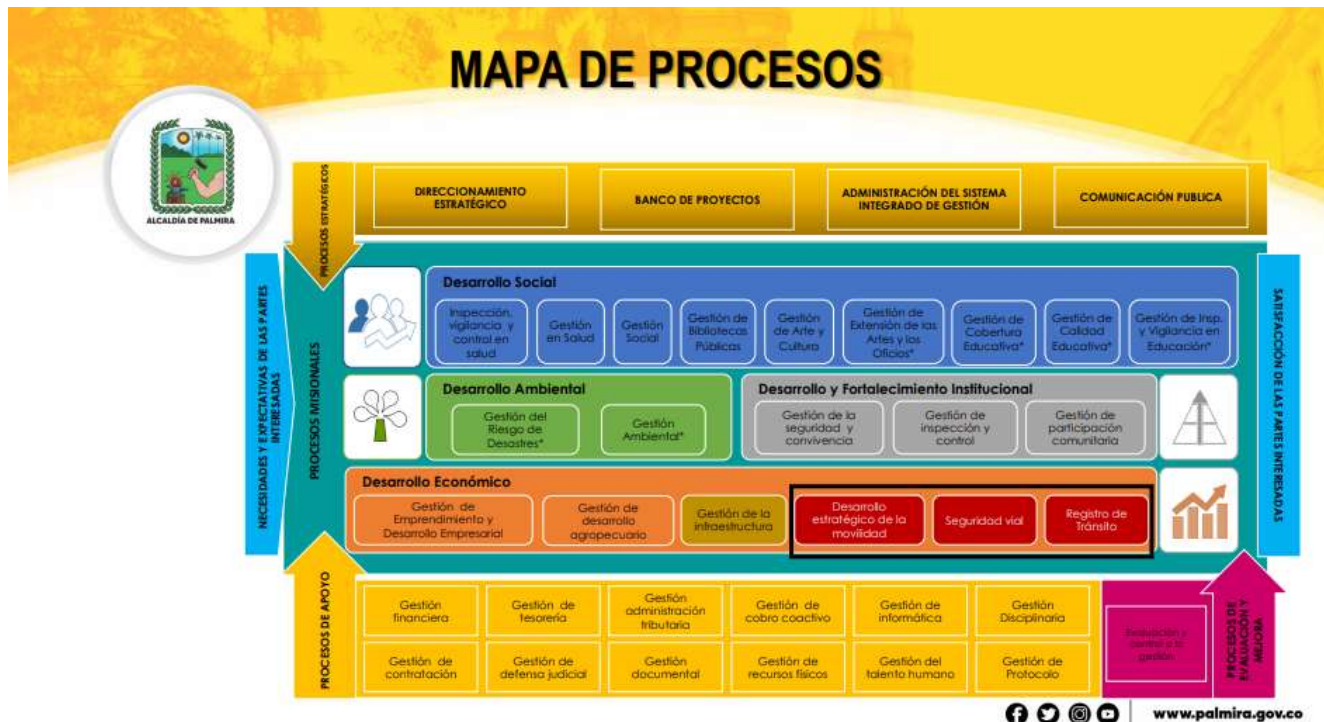
Erminson Ortiz Soto – Secretario de Transito y Transporte: Muy buenos días, Presidente. Honorables concejales.

Toda la comunidad que nos acompaña en la mañana de hoy, dentro del proceso de socialización de lo que tiene que ver el Plan de Desarrollo Municipal, en lo que compete a la Secretaría de Tránsito y Transporte. Lo primero, contarles un poco la Secretaría está en cabeza de quien les habla.


Aqui tenemos dos subsecretarías la Subsecretaría de Desarrollo Estratégico, que encabeza la doctora Erika Tinoco y la Subsecretaría de Registro y Seguridad Vial en cabeza de la doctora Marisol Noguera, contando un poco frente a lo que dónde estamos ubicados, digamos donde estamos ubicados dentro del mapa de proceso de la Alcaldía.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 13 de 67	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 70



Nosotros hacemos parte de todo lo que tiene que ver los procesos misionales, tenemos tres de estos procesos misionales, uno tiene que ver con desarrollo estratégico de la movilidad, tenemos que ver con el proceso de seguridad vial, así mismo tenemos que ver con el proceso de registro de tránsito, digamos que de desarrollo estratégico de la movilidad, donde se sacan adelante toda la serie de proyectos diagnósticos, todo lo que tiene que ver con todo ese componente que tiene que ver mucho con movilidad, igualmente de seguridad vial, se trabaja todo lo que tiene que ver la parte operativa, fundamentalmente de la Secretaría de Tránsito y en registro tenemos todo lo que tiene que ver con el Registro Municipal de Tránsito.


9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 14 de 67	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 70

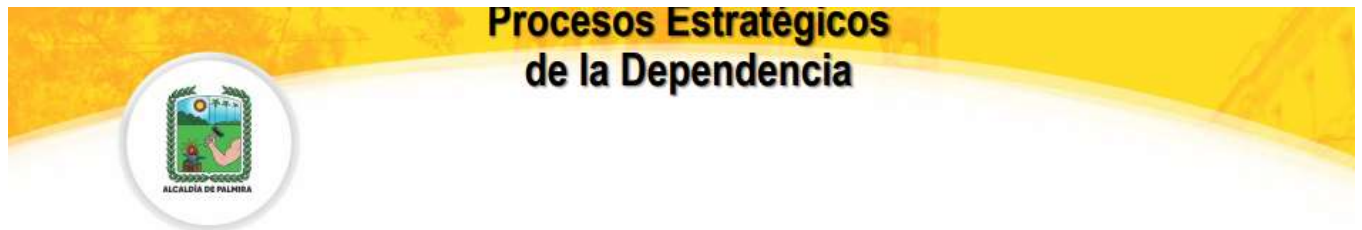


Ahí lo podemos ir viendo en la siguiente diapositiva, lo podemos ir viendo que de registro trabajamos todo lo que Registro Municipal Automotor, registro Municipal de Conductores y Registro Municipal de Infractores y Seguridad Vial.

Y como le decíamos, tenemos que ver con todo el tema de control de tránsito, señalización, se llama autorización y obviamente desarrollo estratégico. Tenemos que ver con los planes de movilidad, todo el tema de transporte y lo que se quiere trabajar con el tema de los proyectos de la Secretaría de Tránsito desde dentro del Plan de Desarrollo que tenemos para el periodo 2024-2027, hemos venido trabajando varios ejes estratégicos.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 15 de 67	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 70



Eje Estratégico	Programa PDM	Indicador de Producto PDM	Acciones	Presupuesto Cuatrienio
Desarrollo Urbano Ejemplar	Movilidad segura	Celdas de estacionamiento regulado disponibles	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Implantar tecnología de parqueo ✓ Señalizar zonas de parqueo ✓ Iniciar piloto de zonas reguladas 	\$85.528.567
		Estrategias integrales de seguridad vial implementadas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Campañas de seguridad vial ✓ Estudio ampliación planta de agentes ✓ Programa de cobro coactivo 	\$3.579.088.398
		Observatorio de seguridad vial en funcionamiento	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fortalecimiento talento humano, para operación del observatorio. ✓ Proyecto Red de Observatorios - ANSV ✓ Mantenimiento software SISMU 	\$1.122.508.678

Voy a hablarles un poco del tema del eje estratégico de desarrollo Urbano ejemplar. Digamos que ahí tenemos un programa dentro de ese plan de desarrollo municipal, que es el tema de movilidad segura, y ahí vamos a empezar a mirar una serie indicadores y aquí voy a explicarles un poco qué es lo que queremos trabajar desde la Secretaría de Tránsito en este cuatrienio.

Uno tiene que ver con un indicador que es de celdas de estacionamiento regulado, disponible. Eso tiene que ver mucho con justamente empezar. Es el mejor control sobre el espacio público a través de una celda donde se pueda los vehículos estacionar de manera controlada, organizada, pero que obviamente sea autorizado desde la Secretaría de Tránsito, en el cual ustedes pueden ir viendo en la columna final el presupuesto que tendríamos dentro del cuatrienio para la ejecución de ese tipo de acciones.

Otro de los indicadores tiene que ver con estrategias integrales de seguridad vial implementadas. Aquí es donde tenemos todo lo que tiene que ver con las campañas de seguridad vial. Tenemos que y definitivamente es una necesidad muy sentida, que es el tema de ampliar el personal del agente de tránsito. Hay que terminar de consolidar este estudio y así mismo ahí tenemos un tema relacionado con cobro coactivo, porque tenemos que es de cobro coactivo por gestionar los recursos de multas, que son los que hacen que podamos tener recursos para poder sacar adelante esta serie de proyectos que tenemos.

Igualmente dentro del programa de Movilidad Segura tenemos todo lo que es el Observatorio de Seguridad Vial en Funcionamiento E Ahí tenemos que trabajar, el observar que ya viene trabajando desde hace un tiempo importante. Pertenece

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 16 de 67
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 70

justamente al Observatorio Nacional de Seguridad Vial, desde donde podemos hacer un seguimiento permanente a todo lo que tiene que ver con la siniestralidad en nuestro municipio, que sigue siendo alta, como bien se los ha venido informando a ustedes y aquí tenemos ya para sacar adelante todo lo que tiene que ver con la central de tráfico, desde la Central de Tráfico, de donde vamos a hacer todo un monitoreo, de todo lo que tiene que ver con transporte público, accidentalidad, todo lo que tiene que ver hacia vaporización. Y eso lo hacemos a través de un software que se llama Sismu, que es el que ha venido justamente desarrollando y llevándose a cabo dentro de la central de Tráfico. Siguiendo con movilidad segura, tenemos un tema de la Secretaría de Tránsito fortalecida, dotada.




Procesos Estratégicos de la Dependencia

Eje Estratégico	Programa PDM	Indicador de Producto PDM	Acciones	Presupuesto Cuatrienio
Desarrollo Urbano Ejemplar	Movilidad segura	Organismos de tránsito dotados	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Dotar Laboratorio de criminalística ✓ Insumos e implementos para el control del tránsito ✓ Mantenimiento de vehículos ✓ Mantenimiento de Alcohosensores 	\$1.975.769.307
		Semáforos modernizados	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Compra de insumos para mantenimiento menor de semáforos ✓ Mantenimiento mayor de red semafórica ✓ Instalación y/o reubicación de cruces semaforizados 	\$1.807.992.379
		Vías señalizadas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Compra de insumos señalización ✓ Mantenimiento maquina señalización ✓ Señalización general de cruces viales 	\$3.175.555.485


www.palmira.gov.co

Ahí estamos hablando de dotar a la Secretaría de todo lo que tiene que ver con laboratorio de Criminalística. Todo lo que tiene que ver con los insumos para el control de tráfico, mantenimiento de vehículos y todo lo que tiene que ver con el tema de sensores y otros elementos que se requieren por parte de la Secretaría para poder funcionar.

Igualmente tenemos lo que él hace más volición modernizar el tema de valorización. Aquí ya estamos contemplando la construcción de cruces inteligentes, semáforos. Es un tema muy interesante que ya estamos empezando a sacar adelante para tener ya una es de valorización totalmente inteligente y que vaya justamente a la central de Tráfico, donde podemos hacer un control permanente de todo lo que pasa con la red semáforo.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 17 de 67	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 70

Aquí también incluimos lo que tiene que ver con señalización y dentro de este indicador de señalización, pues ahí obviamente es todo lo que permanentemente nos pide la comunidad. Señalización en los barrios, en los corregimientos, todo lo que tiene que ver con La compra de insumos, lo que tiene que ver con concesión de reductores, de velocidad.



Procesos Estratégicos de la Dependencia


Eje Estratégico	Programa PDM	Indicador de Producto PDM	Acciones	Presupuesto Cuatrienio
Desarrollo Urbano Ejemplar	Movilidad sostenible y accesible	Plan de Movilidad Sostenible y Segura formulado y adoptado	✓ Dar cumplimiento a RESOLUCIÓN 20203040015885/2020 del MT	\$1.800.000.000
		Sistemas de transporte público en funcionamiento	✓ "PALMIBUS" Implementar tarifa diferencial ✓ Estudio SETP ✓ Estudio fuentes de financiación	\$8.753.757.321
		Ciclo infraestructura mantenida	✓ Realizar mantenimiento a la ciclo- infraestructura	\$954.130.950
		Ciclo parqueaderos construidos	✓ Construcción y reubicación de estaciones "PALMIBICI" ✓ Operación "PALMIBICI" ✓ Mantenimiento software "PALMIBICI"	\$2.269.899.982


www.palmira.gov.co

En fin, aquí va incluido todo esto que tiene que ver dentro del sindicato, lo que tiene que ver con señalización también en desarrollo urbano ejemplar. La siguiente Sí, aquí está. Tenemos lo que tiene que ver con Plan de Movilidad sostenible, segura. Aquí, digamos, tenemos que darle cumplimiento a la resolución RESOLUCIÓN 20203040015885/2020 del MT. Esta es la que emite el Ministerio de Transporte en lo que tiene que ver con el Plan de Movilidad Sostenible.

Recuerden que este año termina los diez años del Plan Maestro de Movilidad Territorial. Ahora tenemos que avanzar hacia tener nuestro Plan de Movilidad Sostenible. Este trabajo ya lo venimos haciendo, lo venimos haciendo con el Ministerio de Transporte. Nosotros para poder sacar adelante este plan de desarrollo, nos reunimos con Ministerio de Transporte, varias mesas de trabajo y lo alineamos de tal manera que estuviera justamente de la mano con el Plan de Desarrollo Nacional para de una vez alineados poder traer recursos, porque sabemos que la Secretaría no tiene los suficientes recursos, entonces de manera alineada podemos sacar recursos para poder sacar adelante esos estudios tan importantes como el Plan de Movilidad.

Igualmente ya estamos trabajando aquí. Es un tema muy importante que tiene que ver con el tema del transporte público. Nosotros ya iniciamos, estamos ya trabajando en toda esta. Inició en lo que tiene que ver con el Sistema Integrado

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 18 de 67	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 70


de Transporte Público. Nosotros le hemos dicho nominado para el mí bus que está integrado con mi bici, ya estamos operando, digamos que hemos tenido una muy buena aceptación por parte de la comunidad.

Llevamos en dos semanas y dos días hasta el martes ya habíamos transportado cerca de 16.017 mil pasajeros, justamente en esta única ruta que tenemos todavía, que la ruta 11 hicimos un proceso de registro de las personas que quieren acceder a la tarifa diferencial por medio de la tarjeta se registraron cerca de 9000 personas.

Hoy Estamos ya haciendo todo lo que tiene que ver con lo las Pruebas con el tema de tarjetas, porque lo que requerimos ya es que la próxima semana podamos iniciar ya con la tarifa diferencial a lo que tiene que ver con los ciudadanos, Aquí hay un tema muy importante también.

Aquí también dentro de este indicador, dentro de este programa tenemos lo que tiene que ver con cinco infraestructura segura. Vamos a en un puede ser mantenimiento de todo lo que tiene que ver la ciclo rutas que tenemos en el municipio. No estamos hablando desde acá de construcción nueva, sino mantenimiento de lo que tenemos en ciclo infraestructura.

Igualmente en el tema que tiene que ver con ciclo de parqueaderos, aquí juega un papel importante, lo que tiene que ver con el sistema público de bicicletas, Ya estamos al portal de iniciar con la operación. Nos hemos encontrado que de las 11 estaciones tenemos los tres que van a tener que ser reubicadas. Están totalmente analizadas, como es la de la Casa de la Cultura, como la de la Estación, e igualmente hay una que está sobre el sector del Sena, que tiene que ser ubicada porque donde se instaló afecta una puerta de un local comercial, entonces tenemos que hacer un proceso de reubicación de esta estación y dentro del eje estratégico Economía ejemplar. Ahí estamos trabajando un tema muy importante que tiene que ver con un tema logístico para la ciudad, que estamos hablando de un tema de un estudio que nos permite realizar un estudio técnico sobre las capacidades logística del territorio.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 19 de 67	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 70



Eje Estratégico	Programa PDM	Indicador de Producto PDM	Acciones	Presupuesto Cuatrienio
✓ Economía Ejemplar	✓ Palmira competitiva y atractiva para la inversión	✓ Estudios de pre-inversión en logística de transporte elaborados	✓ Realizar un contrato de consultoría que permita Realizar un diagnóstico técnico sobre las capacidades logísticas del territorio	✓ \$1.598.089.112


Eso es lo que tenemos, digamos, planteado dentro de estos dos ejes estratégicos, que bien los he mencionado, uno que es movilidad sostenible, accesible y otra es la de economía ejemplar.

Aquí, digamos, hemos hecho una cobertura importante todo lo que tiene que ver en la Secretaría desde el punto de vista del tránsito, desde el punto de vista de transporte, también lo tenemos aquí totalmente cubierto hoy y me lo ha venido preguntando y es bueno contarles ustedes un poco dentro del tema que tenemos con el Ministerio de Transporte. Hay que diferenciar un tema que es el Plan de Movilidad Sostenible y otro que es el tema del sistema estratégico de transporte público para poder tener el sistema estratégico de transporte público.

Lo primero que tenemos que hacer es dentro del sistema integrado que tenemos hoy, lo que es Palmibus, hay que tomar toda una serie de información que va a servir como insumo para la construcción de todo lo que tiene que ver con la estructuración del sistema estratégico de transporte público.

Este sistema estratégico de transporte público. Hoy ya hemos venido hablando con el Ministerio de Transporte, ellos están expidiendo una resolución porque estamos buscando la forma de que ellos nos cofinanciar.

En parte ese estudio, que es un poco costoso, una vez tengamos ya todo lo que tiene que ver con el sistema, los estudios del sistema estratégico de transporte público, ahí viene la siguiente fase, ya por parte del Gobierno nacional, que consiste en un documento Compes, que es donde se van a asignar los recursos para poder financiar todo lo que tiene que ver la infraestructura en lo que viene ya trabajar con el sistema estratégico de transporte público.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 20 de 67	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 70

En eso hemos venido trabajando dentro de la construcción de este plan de desarrollo. Digamos que aquí hay otra diapositiva que la podemos ir avanzando, que esta que ya tiene que ver más que todo con la línea base que tenemos y con lo que pretendemos hacer dentro del Plan de Desarrollo, como por ejemplo en el tema de las celdas.



PROGRAMA PDM	INDICADOR DE PRODUCTO PDM	UNIDAD MEDIDA	LÍNEA BASE PRODUCTO	META CUATRIENIO PRODUCTO	ODS	ESTRATEGIA
Movilidad segura	Celdas de estacionamiento regulado disponibles	Número	0	60	Ciudades y comunidades sostenibles	E112 Planificar, diseñar e implementar espacios de estacionamiento regulado en la vía que permita la organización de las zonas de parqueo irregulares en sitios críticos del municipio de Palmira.

 | www.palmira.gov.co

Hoy no tenemos ninguna, es hacer 60 de estas celdas de zonas de estacionamiento regulado, digamos en lo que tiene que ver con las estrategias integrales de seguridad vial. Aquí no vamos a trabajar por número de personas, sino por estrategias o campañas de seguridad vial. Lo queremos es montar campañas por año que permita tener un impacto importante y mayor en toda la comunidad.


Una campaña puede tener cobertura sobre sectores educativos, sobre zonas de corregimientos y poblaciones especiales. Por eso trabajamos con todo lo que tiene que ver con estrategias y campañas en temas de seguridad vial, ya en lo que tiene que ver con el Observatorio. Y tenemos uno la idea de seguir trabajando con ese Observatorio y fortalecer ese observatorio que tenemos dentro del municipio.

Igualmente dentro de organismos de tránsito dotado, pues es fortalecer los elementos que se requieren por parte de la Secretaría para poder cumplir con toda las labores que tienen que ver con principalmente con la parte operativa. En el tema de los semáforos la idea es intervenir o construir o tener siquiera diez cruces nuevos se vaporizados y con total mantenimiento y que hagan parte de estos cruces de vaporizados.

Todo el tema de semáforos, forestación inteligente en lo que tiene que ver con

Calle 30 Cara 29 Esquina CAMP. Segundo Piso Tels.: 2709544-2709551 Palmira (Valle del Cauca), Colombia

www.concejopalmira.gov.co e-mail: concejopalmira@palmira.gov.co

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 21 de 67	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 70

señalar siquiera unos 35 kilómetros de vías totalmente señalizadas, eso está cambiando el indicador a kilómetros. E igualmente tener todo lo que tiene que ver con el Plan de Movilidad Sostenible y Segura, que es lo que ya les comenté, tener este documento que es la Brújula o el plan a diez años que tendríamos en el municipio, en lo que tiene que ver con todas las estrategias de transporte.

Igualmente en el tema del sistema de transporte público, como le decía aquí es organizar ya tener totalmente organizado lo que tiene que ver con sistema integrado y lo que tiene que ver con sistema estratégico de transporte público y en lo que tiene que ver con la estructura mantenida, pues obviamente es si quiera los 25.100 metros lineales que tenemos, hay desde cinco infraestructura como meta mínimo hacer un mantenimiento total a la mitad de estas cerca de 25.100. kilómetros o metros lineales de ciclo infraestructura que tenemos.

Y por último, dentro del tema del ciclo Parqueaderos, lo que pretendemos es aparte de las 11 estaciones que tenemos hoy, colocar una estación más dentro del sistema público bicicleta y complementarlo con lo que tiene que ver en la parte de las o invertidas que vemos muchas veces en los espacios públicos para estacionamiento de bicicletas propias.

Y ya por último, en lo que tiene que ver con el centro logístico, sacar adelante este estudio que no lo tenemos, y tener un estudio que tiene que ver con el centro logístico Digamos, Presidente en resumen, lo que tenemos nosotros planteado dentro del Plan de Desarrollo por la Secretaría de Tránsito, agradeciéndoles mucho por la atención y obviamente preguntas que tengan frente al tema, con mucho gusto.

Aquí estamos para responderlas. Presidente, Muchas gracias.


EL PRESIDENTE: Ha terminado la intervención del Secretario de Transporte del Municipio de Palmira, el ministro Ortiz Soto. ¿Alguno de los honorables concejales desea intervenir?

No todos al mismo tiempo. Por favor.

Concejal Marín tiene el uso de la palabra. Posteriormente, Héctor Fabio Velasco.

H.C. EDWIN MARIN MARIN: Muchas gracias, señor Presidente. Con los buenos días a todos mis compañeros, al público que nos acompaña en el hemiciclo, quienes lo ven también por las redes sociales.

Secretario de Tránsito, bienvenido acá a su equipo de trabajo. Bueno, lo primero

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 22 de 67	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 70

agradecerle por la presentación que muestra las acciones. Es definitivamente más claro para nosotros hacer este debate en ese sentido.

Secretario Varias inquietudes. La primera que la vengo pensando hace días y es sobre el tema de la estación intermodal de transporte, que por lo que he podido notar, para que usted de pronto me corrija y me aclare, el tema es que este proyecto pues pasa a la Secretaría de Infraestructura, es lo que he podido notar dentro del Plan de Desarrollo Municipal, pero de pronto que me inquieta, pues que esto era liderado en la administración anterior por su secretaría.


Y hoy qué es lo que me preocupa yo entiendo que el todo el tema de compra, del lote e infraestructura se tiene que manejar por ese lado, pero ahí hablan también de unos estudios que dice la meta que tienen en Secretaría de Infraestructura tiene alcance fase dos. Yo entendía que la factibilidad ya tenía fase dos y desde esos estudios se está definiendo todavía la ubicación del mismo y sobre todos los servicios que va a prestar esta infraestructura se menciona en el Plan de Desarrollo, que se habla de una CIT norte y esos estudios hablan de una hacia el norte como una terminal, no como una estación intermodal.

Lo que logró entender el ingeniero Diego Saavedra es que lo que se plantea construir es de guiar al lado norte de la ciudad, pues no es terminal sino a estación intermodal, es decir, no va a tener ni cobro de la tasa de uso. Y entiendo yo que tampoco locales comerciales, porque los estudios de impacto fiscal mostraban que la sur daba negativa.

Entonces digamos que hoy todavía secretario, lo que le quiero decir es que el tema de la ubicación tiene que ver mucho todavía con movilidad y en otros estudios, por qué no los está liderando hoy su secretaría, que creo yo respetuosamente debería ser la que determine realmente dónde queda y si ya hoy va a ser, digamos que si se inicia el proceso de construcción, que entendería que es por ese lado, pero siento hay de pronto para que usted me de claridad que no es claro todavía el tema de la ubicación y sobre todo qué servicios va a prestar esa infraestructura, llámese como se llame

Pues lo que los Palmira nos piden es un sitio seguro donde no se mojen, donde puedan ir a coger su voz. Pero técnicamente secretario, usted entiende que una cosa es una terminal y otra cosa es una estación intermodal y creo que hay todavía ese tema no es claro, además que conectarla con el tema de los anillos viales que propone el estudio de movilidad que tiene el municipio.

Bueno, creo que eso todavía hace parte en gran medida de su secretaría y por eso es como mi observación en ese sentido, aquí en primera parte hablando del programa Palmira, competitiva y atractiva para la inversión en la estrategia, ese

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 23 de 67	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 70

E105. Hablamos de una inversión de 1.598.000.000. Francamente, secretario, no me quedó claro ese punto. Lo que le logre entender es que esto es necesario para poder también desarrollar a futuro una cosa que también vienen pidiendo la ese E105 estudios de inversión en logística de transporte elaborados. Usted decía que ahí lo mostraba dentro de las acciones. De pronto que pena, me vuelve a explicar ese punto que. No me quedó claro. en la E102 y secretario, hablamos de celdas de estacionamiento regulado, una inversión de 85 millones. Me gustaría que nos explicara un poco de esta celdas y sobre todo he visto, estoy investigando un poquito del tema y he visto en otras ciudades que estas celdas en algunos lugares cobran y también colocan una persona ahí que es como el que está pendiente de eso y también en qué lugares estamos proyectando colocar estas celdas.

Me parece una buena estrategia y sería bueno tenerla clara. Desde el inicio veía una ciudad que colocan un código QR y la gente que llegaba ahí y lo abría y ahí le cobraban para que pronto nos amplíe la información sobre esto.


En la estrategia E113 de movilidad segura. Hablamos de una inversión de 3.579.000.000 y en esta, que es como lo que entiendo, secretario, el tema de los agentes de tránsito.

Yo ahí le quiero decir que me parece muy oportuno esta inversión tan importante, porque venimos viendo unos estudios secretario, unas cifras más bien realmente lamentables en el municipio, la verdad creo que es de sus retos más importantes el tema de la accidentalidad. Las cifras de verdad que del municipio de Palmira son alarman. Entonces desde ahí me pareció una inversión oportuna y necesaria, así que hay que hacer ese llamado, pues a estas personas que entran a regular el tránsito y que generemos cultura alrededor de esto.

¿Porque qué decir a las Palmira? No es que de verdad en Palmira el tema de la accidentalidad está por las nubes.

En la 114 el Observatorio de Seguridad Vial Usted mencionaba que esto funcionaba hace un tiempo, creo que así lo expresó. ¿Hace cuánto es realmente funciona este observatorio? ¿Yo lo escuché en la administración pasada también como una inversión, creo que era similar, si mal no recuerdo, pero qué resultado, Secretario realmente está dando este observatorio?

¿Porque francamente yo le digo pues esto es una cosa que uno la escucha aquí, pero no tengo información, Qué tipo de datos nos da? Yo creo que un observatorio, un tema muy valioso y sobre todo que proporciona este observatorio a la Secretaría de Movilidad para la toma de decisiones, ya que va a continuar y tiene una inversión importante.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 24 de 67	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 70

Y bueno, el de dotar organismo de tránsito. También me pareció una inversión muy oportuna el de los semáforos modernizados. 1.807.000.000. Secretario una pregunta, cuando hablamos de semáforos modernizados, pues entiendo yo que son semáforos que también controlan el número de carros que pasan, que tienen, van a ahorrar, van a arrojar también unos datos muy importantes que supongo yo El observatorio los va a tener y pues va a ayudar a alimentar todo esto datos de cómo nos movilizamos dentro de la ciudad.


En esto lo que no me queda claro es la línea base. Dice que tenemos 15 y llegamos a diez. ¿De pronto para que metas son diez semáforos nuevos o a que refiere esos diez? Y porque partimos de una línea base 15. En esto me parece también muy oportuno aclarar las acciones, que no son solo los semáforos, sino también mantenimientos y otras acciones importantes, pero que me claridad frente a la línea base y la meta.

En la E117. Mejorar y ampliar la señalización de vías 3.175.000.000. Yo aquí solamente le hago una recomendación en la zona rural, la zona rural del municipio, como bien se sabe, el tema de movilidad digamos prácticamente como que no se atiende la autoridad de tránsito, yo diría que gran parte de la zona rural. Entonces, avanzar en tema de semaforización y señalización en las zonas rurales. Fundamental e igualmente en la zona urbana. Pero digamos que la gran deficiencia se encuentra en la zona rural. Entonces que esta inversión se focalice ojalá en gran medida en la zona rural.

En la de 118. Orientar, priorizar y articular lineamientos y acciones para una movilidad incluyente. Y me parece importante la actualización del Plan Estratégico de Movilidad Territorial. Usted lo decía, secretario, es un tema de ley lo que pronto me inquieta y usted también.

Espero me de claridad frente al tema, es que hablar de este plan en un momento que Palmira va a ser intervenida, yo diría que es las obras. Quizás más importantes de movilidad. Yo diría que hasta en su historia lo que hablamos del deprimido de Versailles, hablamos de la estación intermodal de transporte, del Rompóin y del Parque El Azúcar, unos temas que en definitiva van a modificar en gran medida el tema de la movilidad.

No sé, secretario, pues se me corrige. Sí, eso no podría esperar porque haces un estudio de movilidad cuando se va a modificar en gran medida, creo yo, la movilidad de los Palmira. Uno creería que después de todas estas obras la movilidad cambia. No se ve eso ahí como como entra, porque entiendo que el estudio arrancarían este año y va a ser intervenía Ciudad también en los temas que va a modificar la movilidad realmente de la ciudad.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 25 de 67	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 70

Y también me gustaría saber, secretario, si existe una especie de evaluación del plan de movilidad anterior, porque yo tengo una queja recurrente frente a todos los documento estratégico de planeación que tenemos. Es que no se cumplen. Si vamos a ver ejemplo el que es el papá de los pollitos que es el POT, cuando íbamos a ver aquí el estudio de la administración pasada frente a lo que proponía ese plan de ordenamiento territorial, pues los proyectos que tenían que hacer, si mal no recuerdo, no llegaban al 30%.


Entonces también creo que es un ejercicio sano y responsable. La Administración también debe evaluar esos documentos que ya se tiene para no seguir cometiendo los mismos errores, ya que esto es en gran medida lo que direcciona el desarrollo de la ciudad Y pues si el documento no se cumple secretario, pues no estamos haciendo nada. Entonces de pronto, si existe una evaluación del plan de movilidad anterior para que me lo pueda compartir, le agradecería mucho.

en la estrategia E119 el STP, el sistema estratégico de transporte público, pues llama mucho la atención.

En ese sentido le quería preguntar primero si hoy tenemos algún documento. ¿Se hizo algo al final? Yo recuerdo escuchar al ex alcalde Oscar Escobar un día haciendo un anuncio frente al tema, pero no recuerdo si eso se concretó y existe algo o partimos de cero y también decirle que me parece que es una de las apuestas importantes de la ciudad.

Como ya se sabe, ya está incluido dentro del Plan de Desarrollo Nacional y que eso sea que se haga a corto, mediano y largo plazo, pues el municipio debe avanzar en eso. Así que me parece pues importante que esté incluido en esta inversión de 8.757.000.000 de pesos.

El tema de las ciclo infraestructuras, bueno, aquí queda claro que el mantenimiento también me parece importante en el sentido de incentivar el tema del uso de la bicicleta y con lo que sí, no estoy de acuerdo es secretario o me genera más bien dudas es el tema de los 2.269.000.000 para construir cuatro parqueaderos principalmente y ampliar y hacer sostenimiento al tema de Palmibici, Yo creo, secretario, que esto es una estrategia que si bien es importa y se ve bien en el papel, en la práctica sí tiene yo creo que unas grandes deficiencias. Yo le digo con todo respeto que esto la gente prácticamente no lo usa la gente o yo no veo pues un uso digamos que medianamente de los Palmiranos, del sistema de Palmira si, y pues digamos que buscamos ampliarlo, entonces yo diría que ahí sí los invito a que evaluemos esta estrategia si se va a seguir con Palmibici secretario, cómo vamos a hacer para que la gente lo use. Porque si usted tiene cifras me las puede compartir también y estoy seguro que esto tiene un uso muy pequeño. No sé si es por ahí el camino o podemos evaluarlo o buscar otras estrategias que ayuden a

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 26 de 67	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 70

que los Palmira nos usen.

Este sistema de transporte tan importante. Pero de verdad que yo creo que con Palmibici llevamos, no sé, seis años y se puede sacar ya una estadística que muestre o al menos identificar el problema, porque vamos a avanzar en más parqueaderos, vamos a hacer más inversión y pues también sería muy triste, Secretario, que siga pasando el tiempo y la gente no use Palmibici. No sé si es promoción, no sé si son los horarios, no sé qué pasa secretario, pero en esa estrategia pasa algo que yo sí los invito a que la evaluemos.

Hay que incentivar claramente el uso de la bicicleta. No estamos en contra, eso no estamos. Es ya llamando a la reflexión sobre este programa y por qué no lo usamos para Es muy bueno y usted ve en otros países, pero aquí no sé que pasa, pero la gente no usa Palmibici y si ustedes tienen cifras lo pueden corroborar.


Yo no las veo en la calle. Yo ando en motocicleta, Secretario, usted sabe. Y yo, por ejemplo nunca he visto a alguien en Palmibici, la verdad. La verdad es que yo no lo veo prácticamente en ningún lado. Pues bueno, y lo han visto, pues habrán visto ya una vez se montó, pero es que una cosa usarla todos los días ya grabó un video y no lo volví a ver en la Palmibici por ejemplo entonces vemos esto Secretario aquí el líder de nuestro compañero Jesús Trujillo, un día grabó un video con el ex alcalde Óscar y luego no lo volví a ver.

Entonces ojalá se usara todos los días y ojalá se abra la discusión sobre Palmibici, porque un sistema más que va a integrar ese ese llamado a la movilidad de la ciudad, pero sí secretario, creo que hay que evaluarlo, traerlo a la discusión.

Son 2.600.000.000 de pesos, una inversión importante y mirar a ver cómo se puede mejorar, evaluar o buscar otro camino para que los paisanos usen este sistema tan importante que de hecho, si usted revisa en otros países, se vuelve ya hecho en el primer sistema para que la gente se movilice, entonces definitivamente hay que apuntarle a eso.

Lo que siento es que Palmibici tiene algo que no lo ha dejado como despegar, arrancar y dar buenos resultados. Serían esas mis preguntas y observaciones, Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Con todo gusto, honorable concejal, tiene el uso de la palabra del concejal Hector Fabio Velasco y posteriormente prepara Yennifer Yepes Gutiérrez.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 27 de 67	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 70

H.C. HECTOR FABIO VELASCO: Buenos días. Gracias, Presidente. Buenos y buenos días al secretario, al equipo, a los compañeros, Público que nos ve también por las redes sociales.

Tengo las siguientes observaciones Secretario La primera es con relación al Observatorio de Transporte. Si no estoy mal. Esta idea del Observatorio surgió en el gobierno de Jairo Ortega. Si no estoy mal, usted me corregirá. Ahora me gustaría conocer y creo que en ese momento, cuando aprobamos el Plan de Desarrollo, manifesté que designar a un profesional, a un solo profesional para construir un observatorio era poco.


Es porque la palabra observatorio reúne muchas características de índole técnico y desde luego uno que espera de un observatorio es que tengamos los estudios, los diagnósticos y la hoja de ruta. Seguir en temas de movilidad en una ciudad tan compleja como lo es Palmira en temas de movilidad la verdad es que de pronto usted me responderá. Me gustaría conocer cuáles fueron los resultados de ese observatorio en lo que respecta a informes técnicos y a diagnósticos, si existen, si existe en más de una manera Besada podría decir que nos habíamos podría ahorrar el recurso estudios de prefactibilidad de la administración anterior para la viabilidad de la central intermodal.

Sí, teníamos un observatorio de transporte. Era un recurso que no lo habíamos podido ahorrar. Si eso, digamos, es mi primera observación. La segunda observación tiene que ver con la sostenibilidad de las ciclo Rutas en Palmira.

Cuando uno observa la sostenibilidad de las ciclo Rutas en Palmira, pues lastimosamente y además porque ahí hay una, hay unas estrategias que están formuladas en el proyecto de Plan de Desarrollo, pues uno encuentra que a la fecha, pues esa sostenibilidad no fue tan operativa porque la ciclo Rutas hoy están en un estado de deterioro supremo evidente.

Si, sí, vamos, si queremos observar la ciclo ruta desde la Versalles por toda la 28 hasta el Cárdenas del centro. Y la verdad es triste ver el estado de deterioro de esa ciclo ruta, como también la que va por creo que es la 48 que va desde la Secretaría de Tránsito La 47 hasta el la policía, pues el centro de la policía, pues esa ciclo ruta también está en estado de deterioro considerable y vemos que entre más se invierta en temas de ciclo ruta y puedo entender que esto es una dinámica que se realiza conforme a la Agencia Nacional o a todas estas entidades de transporte y movilidad.

La verdad es que si no tenemos ciclo de ruta en buenas condiciones, unido a una cultura ciudadana del transporte y de la cicla, pues desafortunadamente pues no va a operar digamos como queremos.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 28 de 67	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 70

Lo que tiene que ver pues con las estrategias de poder utilizar la bicicleta en la ciudad, además, porque ese carril por la dificultad que tenemos en temas de cultura, pues termina siendo el carril de las motos y no el carril de las bicicletas. Sí, desafortunadamente sucede ya. Entonces ahí por ejemplo, hay que tener una estrategia clara, porque como hoy está planteado en el plan, lo que puedo observar es que se va a intervenir en recursos, se va a proyectar en programas, pero creo que esto tiene que tener más de fondo si queremos resultados.


Y cuando digo más de fondo es establecer una estrategia inter transversal, con educación, con los agentes, con la seguridad, con gobierno, con todos los actores que respecto a esta estrategia de la bici, porque si podemos hacer una inauguración, traer 200 bicicletas aquí en el parque, la entregamos, socializamos los puntos de estacionamiento, pero resulta que llegamos, que se queda ahí en una iniciativa, porque como no hay una sostenibilidad en el tiempo, pues qué vamos a encontrar en ocho, 12 meses, pero vamos a encontrar un sistema que no dio resultado.

Es que inicialmente se estaban proyectando.

Respecto a la tercera observación, tiene que ver con el concesionario de Transporte Palmira, el concesionario, la Secretaría de los Servicios de Tránsito. Aquí me llama la atención no lo siguiente con esto sí es más de la administración anterior y me gustaría escuchar cuál es la postura. Pues porque tampoco vi algo en las estrategias del Plan de desarrollo.

Esto pues digamos que ese contrato tuvo un desequilibrio económico. Se justifica, digamos el consorcio de que ese desequilibrio económico inicialmente fue por el acuerdo municipal 019 del 23 de diciembre del 2015. Se habla de que no tener la autorización para la implementación de los equipos de foto multas, que también digamos, aportó a ese desequilibrio económico y no sostener el convenio entre el municipio y la policía detrás de transporte de tránsito, que también conllevó a un desequilibrio económico inicial.

Se inicia un proceso arbitral y en ese proceso arbitral se llega a una conciliación en la administración anterior, una conciliación que se celebró el 7 de marzo del 2023 mediante el Acta 38 del 7 de marzo del 2023. La Procuraduría Concepto favorable el 28 de febrero y palabras más, palabras menos en ese acuerdo conciliatorio entre la Administración y el Consorcio, pues se establece un restablecimiento de la ecuación contractual que asciende a casi 6 mil millones de pesos y una prórroga en tiempo de la concepción, que equivale a 5.5 años adicionales en la ejecución, en este caso del tema de la de la concepción, pues se La administración anterior.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 29 de 67	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 70

Esto pues, lo presentan al Tribunal de Arbitraje, porque así estaba estipulado en ese contrato inicialmente que las situaciones divergencias jurídicas fueran solucionadas por un tribunal de arbitraje. Allí se celebra un otro sí, un otro sí, un otro sí que es el número 5 del mes diciembre del 2000. Bueno, no este otro siete de 30 de diciembre. Ahí pues, se modifican unas cláusulas correspondientes a ese otro Sí.

Y la verdad es que mi pregunta concreta frente a esto es porque queda, digamos, como en el tintero, si la administración anterior, particularmente el alcalde, tenía la competencia legalmente para poder celebrar ese otro sí, cuando inicialmente esa competencia entiende uno de acuerdo al artículo 313 de la Constitución, es exclusiva del Concejo Municipal. Acabamos, por ejemplo, de aprobar un acuerdo.

Sí, para que lo anote, concejal, pero es un acuerdo de enajenación donde autorizamos al alcalde a enajenar un predio. Entonces, en ese orden de ideas, pues uno dice se requiere de una autorización, a no ser que en el proyecto de presupuesto de ese año se le hayan otorgado esas facultades al alcalde para ese tipo de actuaciones. Pero ahí como está ese que a la discusión y ustedes dejan abierta la posibilidad de demandar, digamos, esa actuación administrativa ante lo contencioso administrativo, porque se entiende que los actos administrativos en este caso son viciados de nulidad por falta de competencia y en este caso uno diría pues no hay una competencia como tal, además porque hay unas cláusulas en el tema de tarifas, en la prestación de servicios, pues que digamos terminan siendo una camisa de fuerza de ese contrato, frente a lo que la Administración pues pretende hacer. Esto lo manifiesto también en el sentido de que cual es la del consorcio con relación a este plan de desarrollo, porque tienen que tener una corresponsabilidad, van a estar según este otrosí, porque esto es se presume legal hasta que hasta que el juez no lo declare nulo y se presume legal, quiere decir que ellos van a seguir estando allí.

Entonces ahí es importante conocer cuál va a ser la proyección de ellos en cuanto a la prestación de servicios, en lo que tiene que ver pues con el consorcio y finalmente preguntarle. Secretario, se que usted tiene experiencia en el tema y esto tiene que ver con ese plan de movilidad vial. Sí, ese plan, ese plan que sin duda se va a afectar y se va a haber afectado cuando, cuando inician las obras ya de este hundimiento del tema de la Versalles, donde necesitamos una alternativa de movilidad, pues para los almirantes, para que la ciudad no se nos vaya a embotellar, sino que tengamos diferentes soluciones de movilidad, porque no va a ser traumático cuando veamos es darle una verde ahí en toda la en toda la Versalles. Va a ser traumático. Sí, en tema de carros, en temas de motos, en temas de bicicletas, incluso de peatones. Hay que tener una alternativa de movilidad. Sí, y se me escapaba. Es, no sé si de acuerdo a ese contrato está contemplado que regresen las fотomultas a Palmira, de acuerdo a ese contrato, a ese contrato de

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 30 de 67
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 70

construcción, en el entendido de que ellos hablan de un desequilibrio económico.

No sé si en ese otro sí que ustedes están analizando jurídicamente que ahora quedó contemplado el regreso de las fotomultas a Palmira.

¿Pues porque hoy creo que no hay fotomultas, no? O si no hay fotomultas y pues obviamente que pues además que justificando en un contrato esto sería una medida anti popular. Sí, muchas gracias señor Presidente.


EL PRESIDENTE: Con todo gusto Honorable concejal, ayer lo dije, hoy lo ratifico. Por favor, estamos en lo que es adopción del plan de desarrollo. Hablar de lo que tiene que ver con los programas, metas Y lo que está Establecido en el plan de desarrollo. ¿Algún otro tema diferente? Por favor. En el punto de varios.

Que para eso hay un punto, llama varios Y le puede pedir el Secretario para que él juiciosamente Pueda escucharlo En ese punto. no se hagan regañar, tiene el uso de la palabra El concejal Juan Felipe Bolaños.

H.C. JUAN FELIPE BOLAÑOS: Gracias Presidente. Buenos días a los directivos de la administración, los compañeros y las personas que hoy nos acompañan aquí. A mí sí me parece que este plan de desarrollo, sus estrategias están bien enfocadas en lo que la ciudad necesita en este momento en cuanto a movilidad, sobre todo con las zonas de estacionamiento regulado, me parece que es una buena apuesta, de lo cual hablamos la primera vez que estuvimos con Tránsito en el informe de Empalme.

Qué bueno, como le decía entonces celebro mucho lo de las zonas de estacionamiento regulado. Creo que sea un problema de los que más habla hoy la ciudadanía del parqueo informal y lo que también causa mucha accidentalidad. En cuanto al tema de Las Palmibici, si yo llego a decir que estoy totalmente en desacuerdo con lo que decía compañero Edwin, porque precisamente una de las razones de que el sistema no lo utilicen de forma es que faltan algunas.

El Plan de Movilidad hablaba de diez y nueve estaciones, hoy tenemos 11 y sería un error grandísimo dejarlas donde las tenemos. Entonces yo sí celebro que se esté pensando en completar el sistema, porque creo que de esta manera la gente lo empezaría a utilizar. Una de las razones por las que no lo utilizan es porque de

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 31 de 67	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 70

pronto la gente necesita ir a cierto punto y en ese punto todavía no están las estaciones.

Entonces yo sí estaré apoyando con fuerza que el sistema de Palmibici se termine, porque es una de las cosas que nos hace reconocido a nivel nacional.

y una sugerencia que yo quería hacer y que me parece importante que en el plan de desarrollo como una meta, yo veía...

EL PRESIDENTE: Con su venia Concejal Felipe Bolaños Una interpelación no más de tres minutos concejal Edwin marin.


H.C. EDWIN MARIN: Fabian Marín Muchas gracias, Presidente. Bueno, a mí me gusta siempre que abra la discusión Y el concejal Bolaños toca un puto dice que no está de acuerdo conmigo. Es completamente válido y el argumento me parece muy interesante porque él manifiesta es que prácticamente no la usan porque no hay bicicleta. Y a mí me gustaría saber si hay en algún estudio para no pasar por sus posiciones y que pensamos que soporte que los Palmira no usan montar en bicicleta porque no tienen. Yo no sé si eso exista. Secretario yo creo que no, yo principalmente que la primera causa es seguridad, si me lo pregunta a mí, pero si el motivo, por ejemplo, se puede soportar en que no se tiene bicicleta, claro, entonces hay que poner bicicletas públicas o generar un programa donde entreguemos bicicletas, por ejemplo, a personas más vulnerables o programas donde las empresas premian a sus trabajadores por usar bicicleta.

O sea, si el problema es no tener bicicleta. Yo mismo me gustaría saber si ese si existe realmente y es un argumento, porque eso sí justificaría en gran medida el programa.

Sería esa la interpelación Concejal muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Nuevamente el uso de la palabra concejal Juan Felipe Bolaños.

H.C. JUAN FELIPE BOLAÑOS: creo que no me entendiste lo que quise decir. Hay un plan de movilidad que dice que deberían ser 19 estaciones. No la falta de bicicleta y no de la estación. Porque te voy a poner un ejemplo alguien que quiera ir de la estación de Llano Grande no sea al Palacio de Justicia, pues por los alrededores del Palacio Justicia no hay una estación, entonces no la va a usar. Por eso, si ahora tiene una estación allá, obviamente va a llegar, la va a dejar ahí

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 32 de 67	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 70

y le va a servir. Es una de las razones por las que la gente a veces no la utiliza. Pero no estoy diciendo haya más bicicletas, sino que se complete el número de estaciones que estableció el plan de movilidad y que no me entendiste bien lo que quise decir.


Y ya entrando en otro tema, yo quería sugerir es que yo voy a lo del programa de cobro coactivo, que me imagino que del recaudo de cobro coactivo, pues depende de la estrategia de sensibilización vial y yo creo que para que haya un buen recaudo se tiene que tener claro en este momento cuánto es la cartera morosa que se puede cobrar y creo que eso debería quedar en la meta de porque he visto en otros planes de desarrollo otras ciudades que queda la cartera amorosa de multas de tránsito.

Es tanto la meta durante estos cuatro años de recaudar tanto. Entonces yo creo que eso debería quedar así en el plan de desarrollo para que esté más claro y para que se puedan establecer estrategias y unido con eso, que voy a ser muy insistente en ese tema es que también haya una meta de depuración de cartera recaudo, porque hoy un ciudadano solicitó una prescripción de una multa el 2012, 2013 2014 y le digan que no es saltarse la ley porque legalmente y lo ha dicho el Consejo de Estado, la de hecho el ministro de Transporte, y lo dice el mismo código de tránsito, las multas, independientemente de lo que sean, tienen una fecha de caducidad.

y yo creo que eso no obedece a la misma ley. Dice que las entidades deben depurar su cartera para que su estrategia, si dependen de ese recaudo, estén aterrizada a la realidad. Lo que realmente se puede cobrar entre. Yo creo que eso también debería estar en el plan de desarrollo. Voy a ser muy insistente en ese tema durante estos cuatro años que no hay consignado en el Plan de Desarrollo, porque puede empezar, no si va a generar que entren menos recursos a la administración, pero realmente no es así, porque donde lo han hecho Eso genera que gente que tenga multas viejas y nuevas apenas ve que ya no le aparecen las viejas, empieza a pagar las nuevas y eso genera también que haya más recaudo para el municipio.

Entonces es un doble beneficio. BENEFICIAMOS Muchos ciudadanos que puedan tener multas viejas y que no saben como acceder o que le tienen que pagar a un abogado para que se prescriba, cuando no debería ser así, porque el mismo código de tránsito lo dice expreso, lo pueden prescribir de oficio la administración, pero yo creo que también hay que enfocarse mucho en eso y va a traer doble beneficio.

Vamos a beneficiar muchas personas y también vamos a beneficiar la administración, porque aumentar el recuento yo sí quiero ser muy insistente en eso y que en estos cuatro años podamos lograr eso, incluso no sé si deba hacerlo por escrito o si lo pueda solicitar aquí y luego pueda tener la respuesta. Quisiera

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 33 de 67	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 70

saber cuánto hoy en día en la cartera que no se puede recaudar, o sea cual es vigencia, ya no se pueden cobrar y cuánto suma eso y buscar la manera de hacerlo.

Por ejemplo, el último municipio que lo hizo fue Santa Marta y para mayor seguridad jurídica, porque algunos secretarios le da temor hacer esa prescripción masiva, porque a veces la hacen por resolución administrativa, pero para mayor seguridad jurídica en el municipio de Santa Marta lo hicieron por medio de un proyecto de acuerdo. La Administración presentó un proyecto de acuerdo, pidiendo facultades para llevar a cabo esta prescripción masiva.

Entonces sería bueno que si quieren mayor seguridad jurídica y que nosotros estemos involucrados y podamos aportar nuestro voto, va a favorecer así a los ciudadanos, lo hagan por este medio. Esa era mi intervención.

Muchas gracias.

EL PRESIDENTE:


Tiene el uso de la palabra el concejal Gustavo Díaz Gómez y se prepara la concejal Catalina Isaza Valencia.

H.C. GUSTAVO DIAZ GOMEZ: Gracias Presidente, muy buenos días para la mesa de trabajo Directiva, a los compañeros concejales a los que nos acompañan en el hemiciclo del Concejo y a quienes nos siguen a través de las redes sociales. Secretario de erminson Ortiz, bienvenido.

Yo creo que aquí tenemos mucho que hacer por nuestra ciudad. Yo creo aquí de tantas cosas. El tema aquí también es de cultura vial, de sensibilizar a las personas, de que haya un verdadero respeto por la movilidad.

Para iniciar quiero hablar acerca del tema de Programa de Movilidad Sostenible accesible en el Indicador de ciclo Parqueaderos construidos y me queda una duda Secretario, no sé si de pronto no aparece ahí, pero me gustaría saber es cuántas bicicletas tenemos actualmente de Palmibici. Si vamos a seguir con las mismas. ¿Pero me quedó siempre una duda cuántas están fuera de servicio?

¿Y si en algún momento se han robado alguna? Siempre he querido saber ese tema de si en algún momento alguna de las bicicletas se las han robado para saber realmente cómo estamos. Esa estrategia en el tema del programa de Movilidad Segura con la Estrategia Integral de Seguridad Vial implementada. Para mí es triste cuando alguna vez entré a los patios y encontré o vi, percibí demasiadas motos y vehículos.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 34 de 67	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 70

Eso parecía un cementerio. Quisiera uno saberlo y yo creo que lo quisiera saber. Muchísima ciudadanía. ¿Realmente, cuántos vehículos hay dentro de ese patio? ¿Qué estrategias tiene esta administración frente a cuántas motocicletas, cuántos carros hay, cuánto tiempo lleva y qué va a hacer precisamente la Secretaría de Tránsito y Transporte frente a este tema?. Quisiéramos realmente saber cómo, cómo se va a llevar a cabo este proceso en el tema de estrategia integral de seguridad vial implementada

Sí, quiero resaltar el evento que se hizo en El Bosque, donde los agentes de tránsito estaban enseñándole a los niños. Creo que esa es una estrategia que debería de replicarse precisamente lo que se hablaba es de desde implementar cuatro estrategias. Pienso que esa estrategia Secretario y todos yo creo que llegamos a la misma conclusión, que no tendremos cultura vial si no le enseñamos al niño y a los jóvenes en los colegios.

Realmente sobre el tema del respeto de las señales de tránsito y que él la reconozca, así tendremos mejores ciudadanos. Entonces pienso y resalto también que se pueda tener en cuenta ese tema, Secretario y sobre todo en todos los eventos que tenga la alcaldía municipal, sobre todo el tema de familia e integración familiar es que eso se pueda llevar.

Yo creo que haríamos una ciudad mucho más educada en el tema de movilidad. Quiero para terminar, secretario, me queda una duda y no sé en qué estrategia está el tema de los bolardos plásticos que hay, que ya están en muy mal estado y hacen ver fea la ciudad esos bolardos plásticos que en algún momento los colocaron. Pero también el tema de las personas desatadas que respetan estas señales también.


¿Qué se piensa hacer con eso? Hay unos que ya está prácticamente pues por el suelo, porque los arrancaron. No sé que estrategia A tiene precisamente dentro de ese plan de desarrollo el tema de estos bolardos plásticos.

Pues deseándole éxitos como siempre en esta labor que usted tiene maratónica secretario y dispuesto siempre a construir y a sumar para que nuestra ciudad evite tantos accidentes, sobre todo de motociclistas, que a veces prefieren llegar más rápido al cementerio que a sus casas o a sus lugares de destino.

Muchísimas gracias.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra, la concejal Catalina Isaza.

H.C. CATALINA ISAZA VALENCIA: Gracias, Presidente. Pues Primero darle la bienvenida al secretario de Tránsito y a la Subsecretaria y al equipo de su

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 35 de 67	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 70

Secretaría que los acompaña en la socialización del proyecto Plan Municipal de Desarrollo, un proyecto muy importante. Y en materia vial, pues lógicamente que también será de gran transformación para la comunidad Palmira. Y desde luego, pues saludar muy especialmente a las personas que nos escuchan a través del Facebook Live y las que se encuentran al interior del hemiciclo.


Secretario muy corto, pues primero aplaudo muchos procesos de su secretaría. Yo creo que aquí pues veo que el presupuesto es un poquito reducido y de verdad que se desarrolla una amplia preocupación y algo que de verdad si debe estar dirigido a hacer un llamado a la administración municipal para poder mejorar este presupuesto. Yo creo que cuenta con gran parte de esta corporación para adiciones o algunos temas que sean de vital importancia para poder robustecer esa cartera tan importante para el municipio y desde luego para la tranquilidad y la seguridad de los Palmira.

Pero por otra parte, también importante manifestarle que aunque pues aquí se ve como muy especificado más que es como más el plan de acción, pues la formulación responde a esos lineamientos que están debidamente contemplados en el Plan Nacional de Desarrollo y lógicamente que también con los con lo que será el Plan de Desarrollo del Departamento, se podrá también hilar muy delgado con el propósito de generar el traslado de recursos y poder apoyar la cartera del municipio en cada uno de estos procesos misionales que quiere emprender.

Pero adicionalmente también muy, muy importante desarrollar un proceso de cooperación internacional. Yo creo que si hay algo que tiene que empezarse a desarrollar de manera muy pero muy aterrizada y de manera muy juiciosa, es el proceso de cooperación internacional, teniendo en cuenta los recursos tan ampliamente limitados con los que cuenta la Secretaría, además de desarrollar dentro de sus mesas técnicas, la posibilidad de tener una participación intersectorial, con participación del sector privado y de la academia, con el propósito de generar aportes adicionales a los que generalmente se contemplan en el erario público.

Pero adicionalmente, yo creo que importa tantísima esa estrategia y celebro esos 3.500.000.000 que se van a destinar para aumentar los agentes, pero también para desarrollar el programa de cobro coactivo, porque sin el programa de cobro coactivo, pues difícilmente va a mejorar este presupuesto de manera exponencial y en esa misma medida será de vital importancia. Será de vital importancia este programa como insumo vital para su Secretaría, pero también, y muy importante, resaltar los 8.753.000.000 que están dirigidos a la tarifa diferencial.

Y de verdad que esto es un que va a estar dirigido para la comunidad Palmira que hay que reclamaba en campaña de manera permanente el acceso a un sector de

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 36 de 67	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 70

transportes que fuera eficiente, que llegara en menos tiempo y que además estuviera en condiciones favorables a nivel de precio. Y en esa misma medida. Pues yo creo que de verdad que aplaudir enormemente esa implementación de la tarifa diferencia que permitirá que muchos Palmiranos puedan movilizarse y que nuestro sistema integrado de Transportes dé un paso adelante después de estar en pausa por muchos años.


Adicionalmente, yo también difiero de los procesos que se dirigen hacia el programa de Palmibici, en el sentido de que considero que es una de las apuestas más importantes de nuestro municipio, además que hemos sido innovadores, reconocidos a nivel regional y también a nivel nacional, por esa apuesta tan importante que se desarrolló hace dos administraciones y que tuvo lugar en poder posicionar a nuestra ciudad y hacerle también nombre a Palmira como Ciudad de las bicicletas, situación que se ha perdido ampliamente, pero que también representa una bandera importante para nuestro municipio, así también como la dinámica de sostenibilidad ambiental, que es un llamado muy pero muy pertinente.

Y ahí sí coincido también con el concejal Juan Felipe Bolaños en el sentido de que de verdad se requiere que el sistema que fue plasmado hace dos administraciones y ha completado y tenga de verdad la finalidad que se esperaba tener, de lo contrario, pues difícilmente va a ser un programa que pueda que pueda funcionar de manera eficiente y que sea de garantía para los palmiranos poder movilizarse.

Yo sí creo de verdad que ese proceso es sostenible, debe desempeñarse de manera muy amplia y de verdad. Secretario Pues asegurarle los mejores éxitos en su gestión. Importante desarrollar esos procesos de señalización importante también en materia de seguridad vial, pues pedirle muy muy encarecidamente por muchos Palmira a los que hoy desarrollan su deporte de ciclismo en la ruralidad Palmirana y que por causa de la falta de señalización que por causa también de esa cultura ciudadana y de esa implementación de programas tan importantes para concientizar en materia de seguridad vial, pues se han visto afectados, han sido producto de perjuicios irremediables en el tránsito vehicular.

Entonces, yo creo que en ese sentido secretario puede hacer un llamado muy, muy respetuoso en esa medida y de verdad que será de vital importancia también el acompañamiento en los corregimientos que hoy están presentando una alta, una alta accidentalidad, producto de la falta de señalización y de la presencia de agentes de tránsito.

Era esa mi intervención Gracias, Presidente.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 37 de 67	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 70

EL PRESIDENTE:

Tiene el uso de la palabra el concejal Alexander González Nieva.

H.C. ALEXANDER GONZALEZ NIEVA: Gracias, señor Presidente. Un saludo especial a la Mesa principal, Secretario de Tránsito y a sus secretarías. Salude. Bienvenida para ellos a mis compañeros concejales, las personas que los acompañan en el recinto del Concejo. Y por supuesto, un saludo también a las personas que nos siguen a través de las diferentes redes sociales.


Esa es una secretaría muy importante. Por supuesto, dentro de todo ese plan de gobierno que en campaña nuestro hoy alcalde, doctor Víctor Ramos, hizo unas promesas a la ciudadanía.

Palmira Hoy quiero empezar resaltando como lo mencionaba mi compañera Catalina, una promesa de campaña que fue recuperar el transporte público de la ciudad y hoy resalto eso, tanto esa gestión del señor Alcalde como la Secretaría de Tránsito, de que hoy Palmira esté contando con ese sistema de transporte, adquiere el indicador del sistema de transporte público en funcionamiento. Podemos encontrar, y usted no lo mencionaba en su presentación, que hay una ruta ya en funcionamiento que ha generado una buena expectativa, que ha ido muy bien a la comunidad, a generar una esperanza, uno que recorre las diferentes calles de la ciudad, escucha muy buena expectativa frente a ese funcionamiento, este inicio del transporte público en la ciudad y por supuesto, lo que mencionaba también mi compañera, el que a esto se le haya fortalecido con una tarifa diferencial para que hoy los Palmira nos puedan acceder a ese transporte público. ¿Resalto ese trabajo y por supuesto, ahí viene digamos la pregunta cómo se va a organizar? ¿Cómo se va a fortalecer este proceso? Secretario Durante este cuatrienio se van a colocar en funcionamiento toda la ruta.

¿Cuántas rutas en este año? Bueno, esa es como una duda o una pregunta que tengo frente al tema, porque hoy la comunidad, la verdad, ha recibido con mucha aceptación.

Es importante recuperación del transporte público en la ciudad. Otro indicador que usted lo presentaba o debe ejecutar esta secretaría que usted lo presento en su exposición es Semáforos modernizados. Bien importante está esta meta y podemos ver la línea base que son quienes usted tiene como meta, como meta diez.

Me imagino que. Son diez puntos nuevos de semaforización bien importante. Yo creo que usted ya tiene el estudio de cuáles son los sitios que se van a colocar. Está ese semaforización que a lo largo y ancho de la ciudad, tanto en la zona urbana como rural, se han venido haciendo ese tipo de solicitudes. Creo que usted

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 38 de 67	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 70

ya lo tiene.

¿Dónde van a ser estos puntos? Muy importante que se pueda fortalecer este proceso de la ampliación de semáforo del municipio u otro indicador, la señalización bien importante. Usted lo decía también secretario. Las comunidades, tanto en la zona urbana como rural, constantemente están haciendo estas solicitudes a la Secretaría de Tránsito cuando se realiza, que es una de las a veces dudas que uno tiene cuando se realizan obras en lo que corresponde a pavimentación es y muchas veces no sé por qué, dentro del contrato de estas de estas obras, no han incluida las señalizaciones y muchas veces quedan estas vías sin ese tipo de señaliza.


Y la Secretaría pues ahí tiene que entrar a solucionar este proceso. Es ahí muy importante que se pueda. Ustedes tienen como meta, veo aquí una línea de base 14, se habla que es el producto, en cambio están hablando de 35 kilómetros para el cuatrienio, para el cuatrienio. Entonces es muy importante que se pueda tener en cuenta, Secretario, la zona rural, que también constantemente está solicitando esta señalización.

Otro indicador que ya mis compañeros han hablado mucho del tema frente al tema de la ciclo ruta. Qué voy a hablar del indicador ciclo ruta mantenida, muy importante que se pueda realizar, por supuesto el mantenimiento a esta ciclo rutas he visto algunas ya deterioradas, pero hay algo que me ha generado una duda y ahí quiero preguntarle Secretario, frente al tema de los bloques de cemento se utilizan para para esta ciclo rutas.

Yo no sé si el estudio este es el material que se debe utilizar. ¿Usted me corrige? Yo siempre me ha generado duda porque me parecen de esos bloques peligrosos para una persona que transita, se puede caer y puede generar un accidente sobre estos bloques. Entonces yo no sé si ese es el material que se ven construirlos, el estudio lo regara, lo arrojará.

Usted es el que conoce el tema, pero sí me gustaría porque es una duda que siempre he tenido frente si es el material que se debe utilizar para esta construcción de estos ciclo, si está ciclo rutas. Y aquí veo pues que está 13.000 metros lineales en mantenimiento y por supuesto bien importante de lo que mencionaste mi compañero de los ciclos parqueaderos construidos está hablando de cuatro.

Bien importante pues que se complete, se complete esa ampliación del sistema de bicicletas públicas para mi bici que hoy existe la ciudad y lo demás. Secretario, pienso que tiene una tarea muy importante aquí, este esta corporación, con toda la disposición de aportar nuestro grano de arena para que toda estas metas se

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 39 de 67	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 70
cumpla en beneficio de la ciudadanía. Palmira.

Hoy la ciudadanía tiene una esperanza frente a este plan de desarrollo que encontramos que. Se encuentra en estudio que ha presentado la administración de nuestro alcalde, Víctor Ramos, para llevar a cabo estas metas y por supuesto, hoy la Secretaría de Tránsito ha iniciado con pie derecho cumpliendo una de las metas de campaña como es, repito y lo dije al inicio, es recuperar el transporte público en la ciudad.

Esa era mi intervención, señor Presidente. Muchísimas gracias.


EL PRESIDENTE:

Tiene el uso de la palabra el concejal. Nelson Triviño Oviedo y se prepara Ángela Vázquez.

H.C. NELSON TRIVIÑO: Muchas gracias, señor Presidente, pero especial secretaria Jenny, doctor ermisun equipo de trabajo, concejales, personas que nos acompañan, la persona que sigue por las redes, importante.

Un tema que tocó el concejal Edwin Marín y el concejal Alexander González Nieva, es llevarse morir semáforos, estación y señalización en la zona rural. ¡Qué importante! Y algo que está pasando o pasa en la zona rural es el desorden en la movilidad. Secretario Ahí encuentra personas usted sin casco, tres o cuatro personas en motocicletas en la vía se convirtieron en pistas para hacer piques. No hay quien controle. Llevamos mucho tiempo y nosotros en la comunidad Bolo, que hace rato pidiendo encarecidamente que tengamos un acompañamiento, algo bien especial, el alta sin totalidad en la vía principal al Bolo hemos pedido en la vía principal es mucho tiempo unos reductores de velocidad sobre la vía principal.

Entiendo que esa vía no pertenece a la movilidad aquí en Palmira, sino que es a nivel nacional o departamental pero hemos radicado peticiones y no, lo único que encontramos casi semanalmente son accidentes. ¡Qué bueno!, Qué bueno es que la comunidad radicó una petición pidiendo unos semáforos en ese sector, la entrada del pueblo, la Italia entrada a la vereda Yerbabuena y entrada, donde se entra para corregimiento En un sitio que hay una panadería que llama Alasja Qué bueno que nos ayuden con eso, porque realmente ese sector del Bolo pues eso, semanalmente accidentes en ese sector en señalización y estamos, hemos hecho la petición de que construyan, se construyan unos reductores de velocidad en callejones, pero hay unos que ya están construidos. Secretaría Se construyeron

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 40 de 67	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 70

estos reductores de velocidad, pero no se colocó señalización.

Ahora último se colocaron unos en el callejón La Trocha Bolo, no la trocha Rozo, para que no se confunda Concejal Jhon Freiman se construyeron dos reductores. A esos reductores se le colocó señalización, así como se le colocó señalización. Ahora último a otros reductores que este callejón así no, uno no sabe dos Y este señor en todas partes no hay que tenerlo claro.

Siguiente Aclararle aquí al concejal la trocha no, porque no es ella, no es esa señalización Barroso no es para allá y para el bolo ya se hizo así como se hizo en ese sector de colocar señalización los reductores que construyó. Ahora último, que bueno que los que ya construidos hay unos que tapar de pintar y colócale su señalización.

Se tocó algo para mí muy importante en la ciudad, es el sistema de Palmibii importantísimo, pero está, digo, toco lo de las estaciones. A estas estaciones le falta algo, es proteger la bicicletas. Esas estaciones no tienen una cubierta, no tienen un techo para proteger las bicicletas. Las bicicletas están a la interperie, solo hay agua. Estar intemperie importante o qué incluir en el plan de desarrollo que a estas estaciones les quede Construyó una cubierta. Están las bicicletas todo el tiempo al sol y agua. Qué bueno que se haga algo para cuidar y Proteger las Bicicletas. Otra falencia que he visto en la ministración pasada es el transporte de las bicicletas. Las transportan en un burro, en una camioneta, en una camioneta pequeña y es una bicicleta encima de la otra.

Que buena que haya una que se construya o un vehículo o algo que se transporta. Una bicicleta. Es como decir que aquí la doctora Isaza que su padre vende bicicletas que nos puede asesorar en ese tema de que cómo se protege el transporte, la bicicleta, lo de las ciclo rutas, si la ciclo ruta qué bueno se redujo el de la vía para darle la oportunidad que la persona que conduce la bicicleta tenga su vía.


Pero esa vía, como lo dijo anteriormente Edwin, ya no las utilizan las bicicletas, las utilizan las motos también. Tener un control ahí con esas vías. La 47 Aquí 33 por el lado de Cañaveral usted a la hora que va usted, ahí no circulan sino motos. Se redujo el espacio en la vía para darle la posibilidad que la bicicleta lo vi distinta.

Los ciclistas transiten como debe ser, pero los utilizan para lo que es. Qué importante tener esos temas puntuales. Y vuelvo y repito, doctor, mi el tema de señalización y llevarse semáforos a la zona rural nunca se ha visto importante. Muchas gracias señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra la concejal y primera vicepresidenta

Calle 30 Cara 29 Esquina CAMP. Segundo Piso Tels.: 2709544-2709551 Palmira (Valle del Cauca), Colombia

www.concejopalmira.gov.co e-mail: concejopalmira@palmira.gov.co

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 41 de 67	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 70

Luz Ángela.

H.C. LUZ ANGELA VÁSQUEZ PERALTA: Muchas gracias Presidente. Muy buenos días para todos los que nos acompañan aquí en el recinto del Concejo. Un saludo muy especial al secretario y a todo su equipo de trabajo. A las secretarías, doctor, me leí muy bien detallado todo su informe, me parece que está muy bien, pero yo sí quiero como decirle cositas a lo que dice mi compañero Edwin la Palmibici tiene que seguir.


¿Y por qué? Yo que viajo mucho hacia el Bolo, lo que es la Universidad Nacional, las utiliza demasiado. Yo sí los veo bastante a ello. Inclusive usted pasa por ahí al medio día, no ven ni una bicicleta. Lo que sí quiero es que se le abra más rutas, porque es que esas estaciones son muy poquitas. Usted habla que de las estaciones, yo creo que ese es uno de los servicios que más están utilizando los jóvenes, porque yo de un lado a otro lado se sabe, se transita.

Bueno, ese es un punto. El otro punto que le quiero decir es que ojalá entre entre lo que usted habla de la nueva semaforización, Tenga en cuenta al bolo. Como le decía ahora esa entrada de la Palma, la entrada de Alaska, esos muy peligroso. Ahí nos toca esperar casi media hora. De pronto tener en cuenta, porque como siempre nos han dicho que como es una vía nacional, el municipio no le puede hacer nada.

Pero yo creería que allí, con lo que tenemos proyectado en este plan de desarrollo sí puede ir una sin mover uno semáforos. Entonces le pido encarecidamente eso. Lo otro que decía la concejal Catalina, el presupuesto para esta secretaría, que es tan grande es muy poquito, y decirle que usted tiene que buscar más recursos, que usted sabe qué tiene este concejo que va a trabajar con usted la mano.

Esto es decirle que miremos, miremos de pronto qué más recursos tenemos para poder de que este plan de desarrollo está en este cuatrienio. Sea eficiente y felicitarlo porque sé que está trabajando muy bien en campaña. Yo Hablaba mucho del transporte y ya es una realidad. Palmira necesita Palmira, necesita transporte porque mire no más. Ahora ustedes hicieron que yo lo veía aquí, aquí en el CAM, la parte abajo, cuando estaban haciendo las inscripciones, uno veía a los usuarios que hacían fila para inscribirse y me parece muy bien.

O sea que si nosotros le damos, le damos buena difusión, vamos a tener, vamos a tener a los usuarios de Palmira que van a utilizar los buses y pues apenas estamos con una, con una zona ruta, queremos que esa otras rutas pues que comiencen a funcionar. Le solicitó también tener muy en cuenta la zona rural. Ahora que vamos a tener este presupuesto, porque en la zona rural estamos teniendo muchos

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 42 de 67	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 70

problemas, necesitamos señalización, necesitamos reductores de velocidad, que ya se lo había contado.

Entonces decirle que aquí, aquí vamos a estar, vamos a ahora que ya se, ya se aprobó el Plan de Desarrollo 2024-2027, pues que cuando usted pueda iniciar piense mucho en la zona rural, lo mismo de los semáforos de que los organicemos, porque es que no puede ser posible que uno pase un semáforo y en el otro semáforo sigue que está a la cuadra, tenga que volver a parar.

Organicémonos bien, que yo sé que usted lo va a hacer y lo va a hacer muy bien.

Bueno, no, yo creo que ya eso es todo

EL PRESIDENTE: concejal, José Rosero tiene el uso de la palabra.

H.C INAGAN ROSERO JOSE: Muchas gracias. Muchas gracias, señor Presidente. Un cordial saludo a su equipo de trabajo.


Sin duda no es fácil ese tema de la construcción del plan de desarrollo para un tema de la movilidad en Palmira, porque todos sabemos que la ciudad se creció y las vías siguen siendo las mismas de hace 20 o 30 años. Bueno, ya lo hemos expresado aquí, no me voy a referir a lo que ya los compañeros lo han dicho y se está tomando atenta nota y dará respuestas porque conozco de su conocimiento sobre el tema.

Ya usted fue secretario de Tránsito en una administración pasada. Voy a referirme al tema Palmibus

Lo que tiene que ver con el plan de desarrollo. Aquí me llama la atención que hice un estudio sobre el tema de la prefactibilidad y de la continuidad del sistema. Yo pensaría que se hizo la inversa. Obviamente era un clamor de los vecinos que hubiera transporte público y eso todos podemos acordar que sí, pero pienso que se hizo muy a la carrera.

¿Por qué? Sinceros, se informa que creo que no sé si me corrija si me equivoco con el número 9000 personas. ¿Anexo Si ya han pedido la tarjeta 9000 personas, de cuántos usuarios podríamos estar hablando en Palmira? ¿50.000? ¿100.000? Yo pienso que habría que tomar en cuenta ese número ya, porque hablaba yo con un transportador en Palmira que estaba aquí desde una curul de ese concejo y él no le augura a ese transporte público.

En Palmira el mayor éxito habla de que puede ser empresas que puedan pensar

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 43 de 67	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 70

entrar en riesgo económico porque no tendría la rentabilidad para seguir operando. Yo pienso que, primero puede haberse hecho el estudio y después sí entrar a operar el sistema. No sé, habría que mirarlo, pero yo a veces me pensando en esta sección. En estos días estuve viendo algún recorrió algunos buses y veía yo un bus con una persona, tres o cuatro personas.

Entonces hay que mirar y eso hay que tenerlo en cuenta porque es una apuesta muy grande el señor Alcalde de que este sistema entrara a operar. Por eso yo, señor secretario, en ese tema del Plan de Desarrollo, he Sí sería importante que volvieran a retomar el tema en las comunidades, en las juntas comunales y ahora el proyecto a todas partes, que la gente lo ponga en el corazón también, porque es un proyecto que se le metió al corazón al señor alcalde y la administración municipal y sí está invirtiendo en recursos importantes porque se va a subsidiar, pero si la gente no lo utiliza, podríamos estar abocados de pronto a que sea un fracaso.

Es importante ante este proyecto. Los partidarios sin duda lo quieren, pero hay que mirarlo desde el punto de vista técnico y económico. Si eso hacia futuro se va a seguir desarrollando, ojalá de todo corazón lo espero. Pero una cosa es lo que se piensa con el corazón y otra cosa es lo que la razón puede dar y estaremos abocados a un fracaso en este proyecto tan importante para la ciudad. Señor Presidente. Muchas gracias.


EL PRESIDENTE: Tienes la palabra del concejal Jesús David Trujillo Torres.

H.C. JESUS DAVID TRUJILLO: Gracias, Presidente, con los buenos días para los compañeros concejales, Público que nos acompaña y representantes de la Administración citados el día de Secretario de Movilidad de Movilidad, Subsecretarias, Erika Tinoco y Marisol Noguera, personas que nos siguen por nuestras redes sociales.

Secretario pues ya hemos escuchado su informe en relación a la materia de movilidad en el Plan de Desarrollo Municipal, Proyecto de Plan de Desarrollo Municipal.

Ya los compañeros han expuesto algunas inquietudes y me voy a referir brevemente sobre unas anotaciones que aquí hemos podido realizar, principalmente sobre dos programas que ya también han mencionado aquí Palmibici y Palmibus, los cuales nos parecen extremadamente positivos.

En Palmibici Coincido con la mayoría de las intervenciones, que es un programa exitoso, programa que sin duda tiene que continuar, pero que efectivamente, pues tiene que hacerse, se le tiene que hacer un seguimiento, un mejoramiento y crearía

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 44 de 67	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 70

yo que para poder contrarrestar alguna percepción como la que tiene el compañero concejal Edwin Marin, secretario sobre el poco uso de algunas de sus rutas o en alguna de sus estaciones, pues hacer campañas, campañas direccionadas a incentivar su uso.


También me parece muy oportuna la recomendación realizada por el concejal Nelson Triviño sobre poder realmente resguardar estas estaciones para que esas bicicletas que están ahí como la mencionada o bien él a la intemperie, no se espongan a un desgaste, pues en el transcurso del tiempo Palmibus Yo creo que fue un programa exitoso realmente y aprovecho secretario para felicitarlo a usted, a su equipo de trabajo y por supuesto el liderazgo del señor Alcalde para poder en menos de 100 días implementar algo tan esperado, tan aclamado por los Palmiranos como es nuestro sistema integrado de transporte público, que obviamente en este plan piloto, pues ha arrojado unos resultados positivos y esperamos secretario ya se lo he dicho a usted, a la subsecretaria Marisol, que se pueda ampliar si hace en la medida de que la demanda de los distintos sectores del municipio así lo requiera y efectivamente la administración municipal pues tenga la posibilidad de ello ya digo, pues obviamente hemos podido hacerle el seguimiento por redes sociales y conversando con la comunidad en general.

Pues yo creo usted, yo creo secretario, que ustedes ya tienen identificados cuales son esos sectores que hoy no se encuentra en esas dos rutas, la ruta entre la ruta uno y la ruta 11, que efectivamente hoy aclamamos, puede que se pueda incorporar en esos sectores.

Así que pues la exhortación Secretario es en ese sentido de que efectivamente, en esa estrategia tan importante que se tiene aquí en la materia movilidad, pues vaya derecho a la ampliación de rutas a los sectores que hoy se requieren frente a otras estrategias.

Aquí es importante la de la estrategia E115 Dotar al organismo de tránsito con dispositivos de control y medición, insumos de criminalística, servicios de comunicaciones, mantenimiento de vehículos y demás. Es importante que efectivamente ustedes puedan tener unas herramientas o innecesarias para poder hacerle, pues está seguir ese seguimiento y tener un dispositivo de control y medición. Ahorita hablando de herramientas tecnológicas y demás lector, Fabio Velasco hacia una referencia, una breve mención, perdón, sobre las impopulares como él las calificó, fotomultas si son bien impopulares, pero yo siento que a veces son necesarias y la verdad es que a veces las medidas sancionatorio hay que ponerlas para evitar efectivamente infracciones de tránsito cuando funcionaban tres aquí en el municipio.

Hoy a la altura de la Palmira, una en la calle 40, en la carrera 28 funcionaba otra

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 45 de 67	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 70

y igualmente pues en la carrera 28 más abajo sí, sobre la calle 57. Creo que eran tres puntos donde uno podría detallar de que efectivamente si todas las personas pues respetaban esa, esa norma de tránsito, ese semáforo y que pues yo creo que arrojó unos unos indicadores positivos para mí y se lo digo por impopular que sea, me parece oportuno la consideración de que en algunos sectores que ustedes tengan como autoridad de tránsito identificar de que hay altos índices de accidentalidad puedan llegar a implementarse.

Si ya ustedes obviamente revisarán con lo hacen. Igualmente, pues creo muy necesaria que se puedan por medio de estas estrategias, el secretario y sus secretarías poder poner en marcha campañas, campañas de concientización, campaña de cultura ciudadana sobre efectivamente todos los problemas de movilidad que se tiene. Si junto pues con estas campañas que ya acabo de mencionar, el uso de bicicleta y demás, ahorita pues estamos a la expectativa de qué va a pasar con estos traumatismos en movilidad cuando empiecen, pues realmente las intervenciones y los cierres parciales viales por las fases de obra de la concesión.


Rutas del Valle especialmente, pues a la altura de la Glorieta de Versalles, lo que será, lo que será un deprimido y que siendo ese pues o un interconectar vial importante de la ciudad, efectivamente va a generar traumátismos. Sí, sin mencionar, pues obviamente, qué va a pasar cuando esas fases de obras coincidan, coincida en la fase de ahora de la Versalles, la fase de obra, el Parque del Azúcar, la fase de Obra.

De la continuación de la carrera primera, que efectivamente, pues sí, va hacia un traumatismo y ralentizar el tráfico, la movilidad de nuestra ciudad ahí pues yo creo que todas esas campañas, todas esas estrategias que ustedes tienen aquí plasmadas, van a ser más que necesarias para poder pues, tales soluciones a la ciudadanía en cuanto a su movilidad y los tiempos que van a aumentar para ello.

Por lo demás, Secretario Subsecretarios, creo que lo planteado por ustedes en este plan está bien, bien ajustado. Lo que siempre he recomendado a todos, a todas las dependencias que han pasado aquí.

Ojalá, pues efectivamente estos recursos que están aquí proyectado sean suficientes para poder materializar Secretario, y que cuando nosotros estemos aquí, posterior a la aprobación de este Plan de desarrollo, haciendo sesiones control político, pues la ejecución pues sea positiva, sí sea una ejecución ajustada y que realmente cada uno de estas estrategias, ítems y metas productos se vean materializadas en el tiempo, Será mi intervención.

Presidente, muchas gracias.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 46 de 67	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 70

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la Palabra el Concejal Antonio José Ochoa.

H.C. ANTONIO JOSE OCHOA: Gracias Presidente.

Bueno, un saludo muy especial a la mesa principal, a mis compañeros de concejo, a quienes nos acompañan en el hemicycle y a quienes nos siguen por las diferentes redes sociales.

No es un puntico que ya había tocado nuestro compañero acá sobre la estrategia 118 que yo también considero, y viendo lo que está pasando con Palmibus, que creo que es una puesta de las mejores que ha tenido el alcalde y fue algo que cuando se tomó en campaña la gente lo pedía demasiado, pero yo que la gente de verdad no se ha concientizado y no ha hecho el uso efectivo de este, de este programa porque al igual que todos vemos que lo están pasando muy vacíos, no veo el flujo y eso de verdad que me preocupa secretario y que usted no digamos a menos hasta cuando tiene, porque estoy casi convencido que hoy estamos hablando a pérdidas, porque hay el flujo de pasajeros para para el sostenimiento de buses.

¿Entonces hasta cuando más o menos tienen ustedes presupuestado hacer esta puesta y qué recurso le van a invertir a esto?


No sé si para coincidir, para, para, para hacer una campaña de socialización, porque no veo la verdad, yo que usted en el área de transporte no veo cómo se va a sostener Palmibus en el transcurso del tiempo. Les da una preocupación bastante grande y que algo que la gente pidió que lo que no lo está usando simplemente para eso Secretario Muchas gracias, Presidente.

EL PRESIDENTE: ¿Algún otro concejal desea intervenir? Tiene el uso de la palabra de la concejal Yennifer Yepes.

H.C.YENIFFER YEPES: Bueno, mi intervención va a ser corto. Y en el numeral E113 que está enfocado en Pedagogía.

Yo quiero insistirle señor Secretario y subsecretarios y que por favor amortiguan mucho lo que es ese, ese proceso le va a decir ¿por qué? Porque en Palmira resulta que no hay cultura ciudadana, no hay cultura educativa, se ha perdido demasiado porque no le hemos puesto atención o porque de una u otra forma las administraciones en general no le ponen, digamos la sobre atención que debería de tener y que hay gente que no tiene, que no utiliza cascos en las noches.

La gente estaba ahorita comiendo cerca de Las Mercedes y ayer nadie tenía casco, todo mundo andaba en moto sin casco. No veo operativos nocturnos. Yo sí creo

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 47 de 67	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 70

que es amortiguación de presupuestal. En lo pedagógico debe ser mucho más alto por razón, porque realmente no se hace un buen ejercicio dentro de esa cultura. Sí, por esa, por esa razón yo los invito a la Secretaría operativa que esté mucho más atenta en las calles y pocas veces se ven los subsecretarios metidos en el cuento de la camiseta en la calle.

Yo sí quiero ver una mujer empoderada, metida en la calle, metida en el operativo y mirar a ver cómo se hace el ejercicio. Claro que sí. Y el la bandera, por ejemplo. ¿Cuál es? Yo creo, no sé, creo saber. Y la gran problemática del por qué no se utiliza el Palmibus, digo yo, es que hay mucho transporte ilegal.


Sí hay, mucho transporte ilegal en los corregimientos. Hay mucho transporte ilegal en las motos y por esa razón los ciudadanos se han acostumbrado tanto en coger en la moto rápido, llamar al mototaxista y decir no, no utilizo el Palmibus y por esa razón para mí me queda más fácil si así me cobran 8000 7.000 \$ es más fácil utilizar una moto que salir a las calles y el bus.

Los resultados claramente no se van a ver tan rápido, pero es el comienzo esa este Palmibus ¿Cuál es el resultado de que los ciudadanos utilicen el Palmibus? Pero Para eso necesitan que una secretaria haga operativos, sean reactivos en ese caso y que además le muestra a la ciudadanía. Ya existen las rutas, porque hay, como no se utilizó muchos años anteriores, pues la gente incluso ni conoce la ruta ni sabe que Palmibus está activo.

Si nos podemos pensar eso para que los resultados enfocados en lo económico y en lo presupuestal, pues sea algo eficiente y ¿yo que pienso de la Palmibici? Si yo estoy segura que si uno tiene más estaciones digamos que es más fácil que la gente utilice desde el centro aquí para otra estación sea muchísimo más fácil lo que decía Catalina, estoy muy de acuerdo, esta es una ciudad que ha sido protagonista por las bicicletas y que ese ese ejercicio deje de hacerse, pues sería algo de, no sé, un procedimiento que estamos regresando a la época anterior, sí a lo que a lo que en algún momento comenzó.

Lo que yo sí estoy de acuerdo es que miremos a ver cómo se vende esas bicicletas a la universidad cómo se vende esas bicicletas a la gente que utiliza IMDER, cómo se vende esa bicicleta a los jóvenes, cómo se venden esas bicicletas A sobre todo el gremio joven que está utilizando nosotros, Jesús, ya pasamos de 30, ya pasamos de 25 y no utilizamos las bicicletas.

Los que utilizan las bicicletas son jóvenes. A ese gremio hay que llegar. ¿Cómo? Pues yo creo que con influencer mirar a ver cómo hacemos para llegar a esa gente joven o con o con personas que son profesionales en bicicleta. Mirar a ver cómo ellos también desde su instancia, pueden ayudar a que la Alcaldía en ese, en ese Palmibus y se pueda utilizar mucho mejor.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 48 de 67	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 70

Entonces esa es como mi intervención. Gracias por escucharme. Directivos muy amables.

EL PRESIDENTE: ¿Algún concejal desea el uso de la palabra?, secretario puede contestar los diferentes interrogantes que tiene que ver con la adopción del Plan de Desarrollo.

Tiene el uso de la palabra el secretario, Erminson Ortiz Soto y Su equipo de trabajo.

SECRETARIO DE TRANSITO Y TRANSPORTE ERMISON ORTIZ SOTO:


Gracias Presidente. Primero felicitar a los honorables concejales, a todos por el interés frente a este tema, que créame que no es fácil. Nosotros nos levantamos y lo primero que vemos en las noticias es cómo amaneció la movilidad en Bogotá, Medellín, Cali y ahí se desprende todo un día a día de cada ciudad y eso es importante. Y hoy la ciudad gira alrededor de la movilidad.

Se han tocado muchos temas importantes. Voy a tratar de hilos sintetizando al respecto para darle respuesta a todos los honorables concejales. Voy a empezar por el ejercicio que hemos hecho durante los primeros tres cuatro meses, ya que llevamos esta administración, que es justamente recuperar esa cultura ciudadana que se haya perdido en la ciudad, Haber recuperado el espacio público en el centro no fue fácil.

Fue un trabajo en equipo entre diferentes secretaría en el cual estuvimos presente de poder recuperar ese espacio público y empezar a recuperar la movilidad en algunos sitios que tenía problemas de congestión muy fuertes. Concejales Yepes Créame que tenemos una mujer berraca en los operativos, ella la que da la cara a los operativos, ella la que ha sido agredida y nadie se ha dado cuenta las veces que recibió agresiones.

La subsecretaria día y noche y verdaderamente tener una mujer al frente. Esos operativos sido muy importante porque nos ha permitido reconocer en el mismo cuerpo de agente de tránsito una autoridad que también se nos venía perdiendo. Hoy la doctora Marisol está al frente y siempre hemos ido en detalle. Queja que inclusive nos presenté y el mismo se pone al frente de las quejas porque también atendemos a la comunidad frente a las quejas.

Así que eso ha sido muy importante y no ha sido fácil. Ya se están teniendo operativos, no solamente acá acompañamos las rutas de la seguridad que se hacen por la Secretaría de Seguridad, sino que ya la Secretaría venía haciendo una serie

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 49 de 67	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 70


de controles importantes en la ciudad y eso ha permitido ir mejorando ese tema de la cultura, el trabajo que se hizo esta semana, decir a la ciudadanía se pone el chaleco y se pone el cinturón, hay más de uno, se nota como que me van a obligar a utilizar chalecos, No es obligarles buscando de que ustedes se hagan más visibles en la vida, porque hoy, en esta época de lluvias, necesitamos vernos un poco más y el chaleco en cualquier momento, sobre todo en los sectores rurales, nos puede salvar la vida. Si no utilizamos un chaleco, si no utilizamos un casco o si hay un piso mojado, no tenemos un cinturón de seguridad, pues en caso sin estos salimos expulsado. Y créame que las lesiones o las fatalidades pueden ser peor. Hay varios temas importantes y voy a empezar por el tema de permisos porque veo que se ha centrado una discusión muy importante frente al tema.

Nosotros iniciamos con el tema del transporte público colectivo, no por capricho, sino porque ya hay unos estudios que se vienen adelantando y que quedaron ya establecidos. Concejal Desde el año pasado los estudios nos dijo claramente debemos arrancar con un programa piloto que consiste en dos rutas. Esas dos rutas hoy nos proponían hacer Ruta 11, , ruta diez, no pudimos arrancar, por lo tanto arrancamos Ruta 11 y vamos a arrancar con Ruta 1 y voy contestando las preguntas de los concejales.

Tenemos planeado el mes de junio arrancar con otra ruta que llamamos Ruta 1, que comunicará el sector de la Italia con Zamorano. Justamente. ¿Y por qué? Y por qué estamos trabajando hoy desde el Sesqui al Centro comercial Llano Grande, vamos por Santa Ana, Fray Luis Prado y vamos hasta haciendo Buenos Aires, Regresamos porque estudios nos han demostrado que es donde hoy tenemos mayor demanda de pasajeros, justamente por la necesidad de transporte que se tiene hacia un hito como es el Centro comercial Llano Grande.

O sea, no es por capricho, sino porque se convirtió en un hito que hoy justamente mucho adulto mayor requiere la prestación de servicios de salud. Por eso los estamos llevando hasta este centro comercial. Yo aquí les voy a dar unos datos y la ruta número uno que ustedes van a conocer va a venir desde la Italia, pasa por el Centro Centro Comercial Llanogrande, va a pasar por el hospital va a pasar por el La Clínica Palma Real Universidad del Valle es a la Universidad Nacional con Universidad de Colombia.

Y no es por capricho, es porque los estudios así nos lo han demostrado. Y el tema de los usuarios de pasajeros es un tema de percepción. Nosotros tenemos monitoreo, no por no, no por no por semana ni por mes, por horas, óigame bien, por horas. Nosotros cada hora estamos monitoreando el transporte público en la ciudad hoy le podemos decir como el primer día movimos 893 pasajeros, el martes movimos 1320 pasajeros.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 50 de 67	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 70

O sea, ustedes van viendo cómo haciendo el crecimiento del transporte justamente y los que pueden percibir de que hay menos pasajeros que esto funciona es con horas, pico y horas valle. Cuando arrancamos con la ruta a las 05:00, yo les puedo decir en la primera semana en cuando salimos a las de la mañana solamente movimos 12 pasajeros a las 05:00, pero si nos vamos a las 09:00 movimos 545 pasajeros.


Ya van viendo la diferencia, el sistema de movilidad es eso. Él va dando unos comportamiento de la ciudad en las diferentes horas. Es lo mismo que sucede con los usuarios de la bicicleta. Yo los invito, salgamos a las 05:30, 06:00 y miremos cómo están las ciclo rutas. Pero si nos a las 11:00 ya no hay nadie porque la gente está ya o trabajando o estudiando.

Es como si yo les dijera vámonos al peaje a ver cuántas motos pasan a las 05:30, 06:00, 06:00. Pasan miles, miles, miles y miles de motos. Pero si me voy a las 11:00, lo que pasa allá es mucho menor, porque la movilidad es eso justamente ir identificando esos horarios especiales de cómo se mueve la ciudad, cómo se mueven los peatones, como se mueven los ciclistas, los motociclistas, cómo se mueve el transporte público y como se mueve justamente todos los demás medios de transporte.

Hoy necesitamos un plan de movilidad y eso es parte de la respuesta a lo que nos hacía el concejal Edwin, porque muy diferente es los planes de manejo de tráfico que tengamos por unas obras coyunturales como la del Paso Nacional de la Versalles o de del Parque del Azúcar y verdaderamente como son los movimientos del resto de la ciudad, ahí tendremos un conflicto que tiene que ver justamente concejal, por el tema de los desvíos que hay que hacer, pero con el Plan de Movilidad lo que necesitamos justamente es empezar a medir cómo estamos moviéndonos y los ciudadanos, cuánto nos movemos a pie, cuánto nos movemos en bicicleta, cuánto nos movemos en transporte público.

Y ahí generan unas estrategias, porque lo que buscamos con el Plan de Movilidad es incentivar más el uso de modos de transporte sostenibles, el caminar, la bicicleta y el transporte público. Y así sentido el uso del vehículo, en este caso de transporte automotor. Por eso, con el Plan de Movilidad lo que nos va a permitir es justamente eso, empezar a generar estrategias que realmente están enfocados a mejorar las condiciones de movilidad, sobre todo de los actores vulnerables, que es donde nos movemos la mayoría.

Todos en un momento somos peatones, todos en un momento tenemos que caminar, por eso tenemos que pensar en ese tipo de obras. Nosotros con base a la información que ya tenemos. Bien, bien se planteaba esta mañana tenemos ya finalizando un plan estratégico de Movilidad territorial y resultados. Claro que sí.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 51 de 67	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 70

En ese plan estratégico que fue hace diez años, hoy la ciudad ha cambiado totalmente.

Hace diez años nos dijo Hoy que peatonalizar el centro y se hizo la peatonalización del centro. Hay que mejorar transporte público. Se mejoró el tema del transporte público en ese momento, el proyecto Tupal concejal Inagan, que no tiene lo que tiene hoy para mi bus, que es un verdadero seguimiento y controla el tema del transporte público.


Por eso la diferencia, porque nosotros tenemos control de la operación del sistema, nosotros somos los que estamos haciendo el transportador. Hay que corregir esto, respetemos rutas, repítame frecuencias porque se cae, es por el irrespeto del frecuencias, por no enviar las rutas. Y aquí ya tenemos un control en el que podemos decir el transportador, donde se están cometiendo los errores y donde hay que ajustar.

Dentro del plan de manejo del Plan de Movilidad que tenemos actualmente se trabajaron temas de infraestructura, se trabajó el tema del sistema público de bicicletas y ahí entro a responder parte de la preocupación Palmibici hoy Palmibus funciona porque existe Palmibici sin Palmibici para mí no funciona porque estamos hablando de un sistema integrado de transporte público que está funcionando.

Los dos sistemas nosotros tenemos registrados hoy y en eso les voy contestando a los concejales de entre el año 2017 al 2023 se generaron más de 27.000 préstamos de bicicletas. A nosotros quisiéramos tener miles de bicicletas de Palmibici rodando por la ciudad, pero vuelvo y le digo la dinámica es muy diferente porque funciona en horas pico y en horas valle.

El sistema público en el 2021. Para que hablamos de 2020, cuando estábamos en plena pandemia, todos quedamos totalmente quieto en 2021 fueron ustedes más que ya a nivel 3342 préstamos. En el 2022 fueron 3535. En el 2020 3000. Y aquí es importante mencionarlo las 10.014. Aquí es importante mencionarlo. Una estrategia va de la mano con la otra. Recuerde que por ser un sistema, usted con la tarjeta tomara la bicicleta de manera gratuita en mi bici y con la misma tarjeta que es el sistema Integrado.

Usted podrá utilizar el transporte público para mi bus y solamente pagará 2.000 \$. Los otros 600 \$ es lo que va a pagar el municipio que entra justamente a apoyar la operación del transportador. Hoy no existe una pérdida por parte del operador, porque el municipio cuando ya entregue operación todo el tour, toda la fase piloto, entra a apoyar la operación y entra justamente a prestar, a prestar un tema de apoyo o de subsidio.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 52 de 67	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 70

La persona que hace uso del transporte público, nosotros y usted lo decía. Hemos registrado 9000, algo más de personas en el sistema. Hemos registrado y ya teníamos registrado más de 10.000. Una cosa es el registro y otra cosa son los viajes. ¿Cuál es el ideal? ¿Que los 20 que tengo yo hay registrados o las tarjetas que tengo registradas con la tarjeta?

Qué bueno sería que esas 10.000 cada uno hiciera por lo menos dos o tres viajes automáticamente serían 20.000. 25.030 mil viajes. Eso es lo que hay que marcar. La diferencia no es solamente la tarjeta como tal, sino el número de viajes que usted como ciudadano haga. Ya de una tarjeta como esa hay lo mínimo que está haciendo una persona.


Son dos viajes, giras a su sitio de trabajo y regresa nuevamente a su origen. Justamente ahí está garantizando ya dos viajes. O sea que una tarjeta puede generar dos viajes y puede durar un día, 234, hasta más viajes. Justamente con la tarjeta. Entonces ahí va funcionando un tema de integración de Palmibus.

como le digo a las percepciones que tenemos hoy, la ciudadanía se ha venido apoderando más y más del tema del transporte público y más y más el tema de las bicicletas. Qué pretendemos nosotros aumentar. Y ahí lo dicen ustedes claramente tenemos hoy 11 estaciones, tenemos que reubicar tres y queremos colocar una estación más para terminar. Terminar con dos estaciones.

Concejal dice el estudio. Hice 18 estaciones, que es lo que lo estudió. Nos dijo que la ciudad requiere, donde tenemos que ubicar esas estaciones, donde tenemos unos orígenes, claro, por ejemplo Universidad Nacional, Sena, donde ya hay una estación cerca de la Universidad del Valle por el sector del Parque Bolívar, por el sector de la Casa de la Cultura, o sea, todos los sitios que están identificados porque ya obedecen a un resultado.

Un estudio donde dice que nos pueden dar mejor demanda hoy de usuarios de la bicicleta y si lo estamos integrando con Palmibus. Es muy posible que muchos ciudadano que ya hoy tenga la tarjeta pues perfectamente pueda decir hoy tomo una bicicleta de Zamorano, llego a la clínica Palma Real donde podríamos colocar una estación y de ahí tomar un transporte público, bien sea hacia el centro, hacia el centro de destino de la ciudad.

Eso es lo que busca justamente los dos sistemas integrarse. Le cuento anécdota me han buscado transportadores de larga distancia expreso Palmira, por ejemplo. Nosotros queremos también integrarnos a este sistema porque les quiero decir, porque es el único sistema que hoy está funcionando de esa manera en Colombia. Hoy concejala Catalina, respondiendo, hoy tenemos esos estudios fueron hecho con cooperación alemana y con Banco Interamericano de Desarrollo, y nosotros

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 53 de 67	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 70

con ellos somos los que estamos haciendo esta evaluación de este sistema.

Si el sistema funciona como lo estamos trabajando, va a servir como modelo de réplica a nivel nacional, porque hoy los sistemas masivos mío como en Cali o los sistemas estratégicos, tienen un problema muy grave de pérdida y operación, porque justamente existe un ente gestor o existe otra entidad que se encarga el cobro. Y lo que buscamos es que con este modelo nos obviemos toda esa serie de pasos que tienen otro modelo de transporte que hoy está encareciendo vez más el transporte en las ciudades y que no se vuelva prácticamente operacionalmente viable.


Por eso estamos apostándole mucho al tema de Palmibus, por eso ya tenemos una ruta que ha funcionado bien y que queremos ir creciendo. Ahí me están escribiendo como ah, en este momento las pruebas, porque lo que queremos hoy, mire, estamos cargando ya más de 1300 pasajeros y la gente está pagando la tarifa plana de 1.600 \$, están pagando los 2.600 \$.

¿Yo hago el sondeo, yo me he subido a las rutas y le preguntaba a la gente cómo se sienten? Perfecto, No nos van a quitar las rutas. Cómo se sienten con la tarifa 2.600 \$ está bien, estos 1.600 \$ está bien, pero usted ya sabe que a la tarjeta sí, porque nos parece interesante que podamos todavía tener ese subsidio, pero algunas personas me han dicho no me interesa tener tarjeta y no me interesa tener tarjeta porque con 2.600 \$ es más que justo.

Y consideramos que esos 2.600 \$ para que haya transporte público estoy dispuesto a pagarlo eso, me ha dicho la comunidad. Inclusive cuando hacemos el transporte público, ustedes, como le digo, aquí venimos monitoreando permanentemente el sistema y el va funcionando de manera integrada con Palmibici, que hoy le estamos apostando a ampliar el sistema justamente con una estación más para que más usuarios hagan uso de la bicicleta tenemos que reubicar uno y obviamente buscando que podamos tener todo lo que tiene que ver con mayor número de personas que hagan uso de transporte no motorizado.

Utilizarían el tema de para Palmibusque tenemos otra apuesta, que es una apuesta que no es fácil y la apuesta consiste en que ya tenemos dentro de la flota de vehículos de transporte público colectivo. Para el bus ya tenemos instalados dos vehículos que siendo 100% a gas ya la estamos viendo. Mezcla gas con hidrógeno.

¿Qué buscamos con esto? Qué Disminuya obviamente el costo del combustible por el tema de la operación y que incluya todo el tema de lo que tiene que ver con factores contaminantes de medio ambiente que reduce más de un 95% justamente con esa mezcla entregas de hidrógeno. Por eso la apuesta que le estamos haciendo con este modelo de transporte tan importante para la para la

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 54 de 67	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 70

ciudad.

Hay otros temas que me han venido planteando los honorables concejales, que los voy a ir respondiendo, como por ejemplo el tema de las zonas de estacionamiento regulado. Hay un estudio ya que tiene definido los sitios, varios sitios. Le voy a hablar muy rápidamente de los que tengo aquí en memoria, sector de las Córdoba, al sector lo que conocemos como el sector de los bomberos, algunos sectores sobre algunas carreras y lo que estamos apostándole es iniciar con ese proceso de recuperación del espacio público, colocar unas zonas de estacionamiento regulado que efectivamente uno de los concejales lo planteaba.


Es una zona donde vamos a tener personas con un equipo técnico tecnológico donde usted podrá, desde ahí tendrá que pagar justamente por hacer uso de ese espacio público. ¿Qué buscamos con eso? Y en eso quiero irles contestando parte de la pregunta que tenían los concejales hoy, si tenemos garantizada o no recursos justamente para la operación del transporte público, los recursos que vienen de la sobretasa de aeropuerto, pero eso está garantizado para este año y para el próximo año.

Para los otros años no está garantizado ese recurso. Por lo tanto nosotros ya desde la Secretaría de Tránsito estamos pensando en fuentes de financiación para poder continuar con la operación del transporte público, porque no hacemos eso. Dentro de dos años no tendríamos cómo justamente ayudar a financiar la operación del transporte público en la ciudad. Esa puede ser una fuente importante que tiene ver justamente con la operación de el transporte, el transporte público.

Entonces estamos trabajando con esos temas, dentro de esos temas que estamos justamente trabajando e hacer, ya tenemos para hacer dos sitios. Cuando yo les hable de 60 cajas es porque esas 60 cajas van a cubrir dos zonas, porque en cada zona pueden haber entre 15 y 20, 22 zonas de estacionamiento para vehículo, carro y un número importante para estacionamiento de motocicletas.

Entonces ya tenemos identificado los posibles sitios donde ubicaremos esas dos zonas que cubriríamos una cerca, 60 cajas o cajones de estacionamiento regulado para carro y para moto buscando que el centro se beneficie, porque hoy los comerciantes no lo dicen. La doctora Marisol ha sido muy estricta en los operativos y lo mismo es comerciante, nos dicen. Sí, pero es que a veces no nos dejan estacionar la moto, no nos dejan estacionar el carro.

¿Entonces con eso vamos justamente a regular un poco ese tema y ya no va a pasar lo que pasa hoy, porque una queja es que hoy vemos mucho vehículo estacionado en vía, pero cuando vamos a hacer a preguntar de quién es ese carro? El carro es de el dueño del establecimiento de comercio a, B, C y D, que lo dejan

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 55 de 67	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 70

todo el día parqueado en la vía y en realidad no permiten que el cliente, que es el que va a hacer uso del establecimiento, que va a ir una hora, hora y media, pues llegues, estacione, pague por estar ahí nuevamente, se retire para que llegue el nuevo cliente.

Hoy los comerciantes están esperando ese proyecto porque lo ven como una alternativa importante de donde poder tener sus clientes estacionados sin que tengan conflicto. Justamente en el tema de la de la movilidad, en el tema de ahorita con este otro tema importante es, pero en el tema de semáforos y el indicador que hablan, el año pasado se instalaron 15 cruce de semáforo, se hicieron mantenimiento importante.


Lo que nosotros proponemos son diez. La intervención de diez cruces, no necesariamente nuevos, sino que sobre los cruces que tenemos, ejemplo calle 42 con carrera 19 y calle 44 con carrera 19. Nosotros ahí vemos que viene un área importante como la malla vial, ese cruce queremos un cruce semáforo inteligente. ¿Qué quiere decir eso? Que tiene las cámaras, que si por ejemplo yo veo que los vehículos que vienen del sector seminario, del sector de tienda nueva son, tienen los momentos de que mantiene muy solo ese cruce, es motorizado.

Para qué le doy verde si tengo un problema grave en los vehículos que está saliendo de la 47 hacia el sector de la 42, de lo que lo que hace el sistema a través de cámaras es hacer un monitoreo de tal momento en que un cruce que en ese momento no está generando un flujo vehicular importante lo mantiene en rojo.

Y si ya ve que el cruce empieza a generar congestión, el inmediatamente ya empieza a generar también el verde para que también le vaya dando movimiento y nos permite tener ya para el cruce de los peatones los famosos botones que ustedes ven que si un peatón requiere cruzar un botón y puede pasar porque hoy vemos que también los cruza semáforos rosados en los temas peatonales, muchas veces vemos el semáforo en verde peatonal, todos los carros mirando sin un solo sobre el sitio donde necesitamos mejorar el tema de la movilidad y mejorar los tiempos de desplazamiento.

Eso es lo que pretendemos nosotros dentro de los nuevos o los que existen, convertir esos incluso semáforos más inteligentes para que ayuden a mejorar el tema de la movilidad. Y eso es lo que quería decir justamente ese, ese indicador. Ya les hablé un poco de los indicadores. Concejal Justamente lo que ya se hizo con el plan de manejo de tráfico, hay resultados, hay informes justamente del Plan de Movilidad que tenemos actualmente y que ya hay unos uno seguimiento frente a ese que con mucho gusto los podemos convertir.

Me preguntaban también frente tema del sistema estratégico de transporte

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 56 de 67	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 70

público, si es que vamos manejando varios términos, hablarle primero al Sistema Integrado de Transporte Público, ahora les hablo del sistema estratégico de transporte público, no hay nada del sistema estratégico de transporte público, necesitamos los resultados del sistema integrado para inmediatamente llevarlo como insumo y que podamos construir junto al Ministerio de Transporte.

Los estudios para el Sistema Estratégico de Transporte Público, que va a ser llevado al Ministerio de Transporte, al gobierno Nacional, para que a través de un documento Compes asignen los recursos de infraestructura donde podamos ya generar toda esa infraestructura importante para que funcione el sistema estratégico de transporte público. Entonces eso va a ir paso a paso. Justamente que lo que hemos venido trabajando desde la Secretaría hoy no hay nada, pero sí necesitamos sacarlo adelante para que podamos los recursos a nivel nacional y tengamos ya un sistema estratégico de transporte público.


Y aquí hay un tema, lo voy a comentar muy, lo considero el documental Concejal Edwin, el tema de las SIT norte.

Se hicieron los estudios de prefactibilidad, los hizo la Secretaría de Tránsito, Los estudios de prefactibilidad dijeron hay 27 predios potenciales para desarrollar una central intermodal de transporte en Palmira y ahí es importante recordarles la central intermodal de transporte en Palmira. Consisten en dos infraestructuras una el norte y otra hacia el sur. Eso nos dijo los estudios de prefactibilidad.

La factibilidad ya es, digamos más en detalle, la construcción de como tiene que ir construido, pero me centro en los estudios de práctica. Los estudios de prefactibilidad fueron desarrollados por la Financiera de Desarrollo Nacional. Ellos hicieron todos los estudios de prefactibilidad. Cuando nosotros recibimos el documento o cuando, cuando recibimos la administración, nos encontramos de que ya se había dejado un contrato administrativo con Findeter para que construyera la SIT sur, que es lo que conocemos, el lote que han adquirido justamente aquí al lado del IMDER, en el municipio de Palmira.

Pues lo primero que como Secretaría de Tránsito, es decir, nosotros queremos conocer los estudios porque terminaba el 20 de enero más o menos ya adjudicar la obra de la construcción y esto está muy apresurado. Pongámosle esto un momento mientras nosotros tenemos la oportunidad de revisar qué fue lo que se hizo y obviamente nos encontramos con que a pesar de que se hizo una revisión de varias opciones, el lote escogido, a veces consideramos, a veces no consideramos que funcionalmente no era el mejor sitio.

En los mismos estudios dicen al norte se debe construir una SIT tipo terminal que tiene que construirse primero o a la par con la sur, porque el norte, como está financieramente diseñado, tiene que funcionar como tipo terminal, tiene que cobrar varios ítem, incluyendo una tasa de uso. O sea que si no se hace primero

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 57 de 67	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 70

la norte, cuando hagamos, hagámosla.

Y si hacemos solamente la sur financieramente, la sur no va a poder, no va a poder operar porque no tiene recursos. Sea nos dice el estudio, háganla SIT norte primero o hagan las de norte y sur para que el SIT sur funcione. No encontramos lógico que se piense en construir primero la sur, cuando en realidad la sin norte no está pensada en construir.


Ni siquiera se tenía lote. Nosotros hicimos todo el estudio y vimos que entre todos los predios revisados dijimos bueno, cuál puede ser una alternativa diferente a esa SIT Sur nos encontramos que ninguno de los demás predios cumplían con los mismos criterios que establecía la ciudad de prefactibilidad, que era tener más de 10.000 metros cuadrados con posible expansión. ¿Obviamente que eso era sobre línea férrea, que no generara conflicto una serie de Por eso les dijimos bueno, por qué sí se analizaron todos estos predios?

Porque no se consideró otro predio que está justamente en La carbonera, al frente de un lote que era un denominado 23, que es donde está el plan parcial de la de la Carbonera, un lote de tres hectáreas y media que es al lado de la línea férrea que está sobre el corredor del corredor del anillo vial externo, que cumple con todos los criterios.

Eso es lo que justamente le hemos dicho. Yo ya fui a Bogotá, a la financiera, les dije por qué no lo hicieron. ¿Ellos me presentaron unos argumentos en el sentido de que hace parte de todo lo que tiene que ver con el famoso Tonka, que es el tema de medio ambiental, en el cual yo les digo pero si el lote 23 está en el misma área, qué diferencia hay en este lote que está aquí, que está en el frente no tenía ninguna restricción.

Entonces estamos ahí junto con la financiera, considerando la posibilidad y estamos revisando de que ese lote pueda ser parte de los 27 lotes y podamos desde ese lote construir ya la norte, que entraría justamente a operar y ayudar a la parte norte de Palmira, que tiene grandes problemas de movilidad. Justamente en lo que tiene que ver en la verdad es con el transporte de larga distancia y ahí me meto en otro tema.

Hoy los operadores de larga distancia tienen que irse a Versalles y no sabemos para dónde. Y no solamente ayer pudimos concertar un sector sobre el sector de Unicentro para que haya un retorno y ahí estar temporalmente mientras hacemos lo de la SIT Norte y luego lo llevamos allá. Entonces siempre hemos venido trabajando de manera armónica una cosa con la para que no vamos perdiéndonos del camino de lo que realmente necesitamos en la ciudad que estamos trabajando hoy.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 58 de 67	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 70

Entonces Concejal Edwin, nosotros en la Secretaría de Tránsito estamos ajustándonos estudios de prefactibilidad, la Secretaría de Tránsito, una vez ya tengamos esos estudios se los pasaremos ya a infraestructura para que terminen de estructurar que es la factibilidad, que ya simplemente son temas de diseños prediseñados, todos esos temas para que ahí sí lo pasemos a fin de tener, digamos, esto es lo que queremos hacer en ese sitio de norte, entonces así estamos trabajando de la mano con lo que tiene que ver la Secretaría de Infraestructura.


Voy siguiendo rápidamente porque fueron varios los temas que me trabajaron, lo han analizado de Yo les he contestado.

Bueno, voy a meterme en tema de campaña rápidamente, el tema de campaña, obviamente estamos trabajando para varios concejales, nosotros vamos a trabajar por campañas, no por personas, no, esas campañas van a incluir niños, niñas, adolescentes, vamos a eso que ustedes vieron en el bosque. ¿Fue un piloto que quisimos hacer, un piloto donde quisimos mostrar y mire que esa población y eso lo queríamos hacer, explorar, bueno, qué población podemos digamos, llegarle con ese tipo de ejercicio.

Vieron que eran puros niños de 2,3,4,6 añitos y mucho de mire que ese tipo de actividad ya está dirigida a una sola por una población, ya los mayores están pensando en otro tipo de campañas porque ya ellos están pensando es en la moto, en hacer uso de su vehículo, entonces hacia esa población irá dirigida otra serie de campañas, así que eso lo estamos estructurando justamente por campañas. Hay poblaciones que están trabajando, hay poblaciones que nos piden campañas de ejemplo, no me lo comentaron, pero los antiguos carretilleros que hoy son moto carreros, ellos están pidiendo campañas también con ellos. Otra cosa es que fueron más de 200 motocarros que han llegado a la ciudad y ellos tienen que también ser parte de esas campañas. Hay sectores de motociclistas, Es que estamos trabajando justamente a todo ese tema que tiene que ver con campaña ante la Ley de Valorización.

Esas campañas eran tanto la parte urbana como la parte rural igual a señalización. Eso lo tenemos claro que es de trabajaremos la parte urbana y en la parte en la parte rural. Aquí hay unos temas muy importantes que tiene que ver con e cartera, que tiene que ver justamente con cobro coactivo. Hay oigan, esa cifra, hay nuestra cartera y lo estamos trabajando justamente con la doctora Marisol, hemos conformado un equipo para sacar exactamente la cartera en Palmira.

¿Cómo está entre los años de la del 2016 al 2023? Nuestra cartera está en 120, 127 millones de pesos. Esa es la cartera de trabajo. Bueno, ustedes lo dijeron ahorita la considera la Catalina. Necesitamos plata. Sí, todo eso que estamos

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 59 de 67	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 70

hablando no lo voy más y no tenemos plata.

Esto es con plata, así de sencillo hay. Por eso tenemos una estrategia de recuperación de cartera, Vamos a iniciar, ya no van a gustar, son medias antipopulares, pero vamos a iniciar procesos de embargos a deudores, de multas de la Secretaría de Tránsito.

Pero nos toca hacerlo porque la única forma que tenemos para recaudar, vamos a hacer un proceso de depuración. Lo que está prescrito por escrito está ahí, tenemos que hacerlo. Pero mire, esto me toca trabajarlo con la Contraloría.

Infelizmente tengo que decirlo, a veces los entes de control no tiene la suficiente experticia y conocimiento de estos temas y, terminan enredando a uno. Yo lo viví hace algunos años. Yo hice una de oficio todo lo prescrito y al otro tenía al otro ya tenía uno que un fiscal por 7 mil millones de pesos. Así me dijeron, No es que usted tenía que cobrar esa plata yo, pero es que eso está prescrito y la ley me dice que tengo que hacerlo.


yo no tenía qué tenía que cobrar yo es que yo no puedo violar el debido proceso, esto está prescrito. Me tocó ir allá, sentarme y explicarle porque entendían en qué consistía eso y ahí me hicieron otro, otro, otro supuesto hallazgo que porque cada comparendo era una multa.

Le dije un comparendo es una multa. Un ciudadano tiene todo un debido proceso en el cual usted puede pagar el 50%. Puede pedir a un inspector de tránsito que lo escuchen. Usted puede ir hasta el administrativo, pero no era establecimiento del derecho. No siempre un comparendo se convierte en una multa. Es un tema bien complejo. Por lo tanto, estamos trabajando el tema de la cartera para sí mismo, hacer una depuración, sentarme con los entes de control y explicarles antes de para que luego no van a decir que es que nosotros estamos cometiendo detrimento patrimonial.

Así que ese tema ya lo estamos trabajando y justamente estamos trabajando con un equipo que posiblemente se contrate exclusivamente para eso. Ahí hay unos temas muy importantes Voy a ser muy rápidamente el tema el Observatorio, los observatorios de Seguridad Vial, concejales, todos los demás concejales. Hoy hacemos un seguimiento en el tema del Observatorio del Seguridad Vial, que es un tema muy importante de seguridad vial, nos permite tener un análisis diario estadístico de cómo está la siniestralidad.

Si ustedes miran creo que ahí no está el indicador. Usted Tenemos dos indicadores. Uno tiene que ver con muertes por fallecidos en accidentes de tránsito. Si ustedes miran el año hace dice 41 si no estoy mal, es leve, corrige 41. Pero el año pasado hubo 93 muertos. ¿Hoy me dice pero porque puso 41, porque es que hoy le estamos exigiendo a la malla vial y a la Dirección de Tránsito y Transporte que ellos qué están haciendo?

Porque hoy tenemos la mayoría de fallecidos en las vías nacionales, llámese recta, Palmira y a veces Variante Norte y a veces en cada aeropuerto, y nosotros hacemos

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 60 de 67	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 70

todo un ejercicio de control, señalización, todo lo que queremos aquí en la parte urbana donde hemos estado mejorando, en la parte urbana, pero sobre el sector rural, que es una vía nacional, es no existe verdaderamente una política clara a nivel nacional sobre esas vías.


Ustedes lo decían sobre el sector del Bolo una via Nacional, permanentemente para lesionar. Entonces estamos yendo desde lo local, un esfuerzo muy fuerte para disminuir las víctimas fatales en la parte urbana, pero le estamos exigiendo al los entes nacionales que ellos también tomen medidas sobre estas vías, de la cual nosotros no tenemos control. Entonces tenemos el Observatorio de Seguridad Vial y está el otro, que es el de movilidad, que ese es el otro en el cual a pesar de que dejamos nosotros a la vez pasado usted mismo, lo dijeron un observatorio con toda una infraestructura de una central de tráfico infortunada se desaprovechó porque si habían todos los elementos técnicos para poder hacer el seguimiento, pero no lo hubo.

Lo que pretendemos nosotros con eso toda esa tecnología de la central de Tráfico, ahí vamos a tener un módulo que es justamente módulo de semáforo, que es el que nos va a indicar en tiempo real cómo están funcionando los semáforos en la ciudad y desde ahí podemos en generar cambios a la red semáforo.

Ahí vamos a tener un módulo del transporte para ver cómo nos estamos moviendo, cómo estamos moviendo justamente las personas. Ahí vamos a tener el módulo de accidentalidad, como les decía, una serie de módulos que nos va a permitir ahí sí, tomar datos para tomar decisiones, porque infortunadamente no están los suficientes datos para la toma de decisiones. Por eso requerimos los estudios que nos permitirán tomar esa información y empezar a tomar decisiones.

Con ese tema de los de los de los observatorios. Había tema que es muy válido también mencionarlo, que tiene que ver con el tema de cultura ciudadana, que ya hablábamos del tema de sostenibilidad, de la ciclo Rutas. Es justamente que estamos trabajando en este caso el ciclo Rutas. Solamente hablamos de mantenimiento y no hay construcción nueva. ¿Por qué no construcción nueva?

Porque con el tema de las horas del día no queremos generar esos conflictos entre una cosa y la otra. Por eso decimos llamaron, están espera a este tema, le hacemos mantenimiento a lo que existe porque está muy deteriorada y tenemos que dar un mantenimiento y le estamos diciendo a Planeación porque estos kilómetros son de infraestructura que se construyeron, pero necesitamos un inventario de ciclo e infraestructura construida, como por ejemplo la que se hizo en el sector de la Italia, donde hay un número importante de kilómetros de infraestructura, pero hoy no tenemos ese inventario, lo estamos pidiendo para justamente también incluir el tema del mantenimiento con el consorcio Vial.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 61 de 67	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 70

Lo comentaba el concejal Héctor Fabio, se planteó el tema el desequilibrio económico. Ellos presentan unos argumentos que yo personalmente siempre lo dije, no lo comparto. Hoy el otro sí que se firmó el 30 de diciembre del año 2023 ya está en la Secretaría Jurídica adelantando todo lo que tiene que ver en el tema ese de ese, de ese otro.

Sí, eh, porque yo vuelvo y le digo, lo repito, para mí el tema de que te tuvieron que quitar las fotomultas hacía parte de ese equilibrio económico. Siempre fuimos claros de que en la matriz de riesgo decía que eso tenía un riesgo, una amenaza externa, que era que tenía que estar supeditado a la norma nacionales y efectivamente se materializó el riesgo porque lo que en ese momento era para después ya no fue porque cambiaron todos los requisitos, por lo tanto las cámaras no volvieron a funcionar por eso, así que no dependía de nosotros, sino que es un riesgo que se materializó.


No podían argumentar que porque se tenía convenio con la policía y se pasó a tener agentes de tránsito, entonces que eso generó desequilibrio económico, cosa que es absurda porque es competencia la autoridad, definir con quienes es el control. A mí no pueden obligarme, que tengo que tener haciendo control siempre con la policía. Yo podía generar agentes de tránsito como los generamos, y mi política puede ser más cultura ciudadana, menos imposición.

Y ellos porque tienen que exigir que tengamos que colocar un número determinado de comparendos, cosa que no tiene ninguna lógica. Y el tema de las tarifas siempre lo dije, las tarifas nunca han estado por debajo de la ingeniería financiera. Año 2012 se presenta se hace todo el proceso contractual en esa época. Vuelvo y pongo el ejemplo que ya se lo he dicho a ustedes una tarifa en esa época podía costar 100 \$ al año.

Se subió por decir algo a 1.000 \$, que fue una tarifa excesivamente alta. Luego se hace un ajuste a la tarifa y se baja a 500 \$. Si ustedes ven, nunca estuvo por debajo de los 100.000 \$ o los 100 \$ cuando se hizo la ingeniería financiera. O sea que por lo tanto no puede un desequilibrio económico. Ellos aceptaron el negocio bajo esa tarea y solamente eso, el crecimiento que se iba a tener año a año.

Así que son temas de discusión. 6 mil millones de pesos se acordó en 4 mil millones de pesos y prorrogar el contrato por cinco años y medio, en el cual hoy está la Secretaría Jurídica, en lo que tiene que ver con toda la parte legal en eso, para hacer las demandas respectivas. Sigo por aquí. Bueno, ya he contestado lo de Palmira y lo del cobro coactivo que me propone el concejal Felipe.

el concejal Gustavo también me hablaba de la cultura vial, que ya también hablé sobre el tema, el tema de ciclo parqueaderos, ya les hablé. Vamos a aumentar una

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 62 de 67	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 70


estación más y tres más de o invertida en diferentes sitios de espacio público. Y por aquí el tema hoy como está la ley, el sistema tiene 120 bicicletas, pero en realidad no todas están en condiciones ideales para operar.

Estamos cerca en un 50% de que realmente operar y eso hace parte de la respuesta al concejal Triviño. El sistema o esta infraestructura es una infraestructura que está diseñada para el tema del clima, para el sol, para la lluvia. Por eso está así. Si ustedes van a mirar los noten, ellos están igual, en perfecto estado. Hoy lo que pretendemos y vamos a cambiar justamente a me preguntaban por los robos según la información que tengo en los últimos, en todos los años que llevo operando para mí, dice Creo que se han robado y mucho, una bicicleta no supera una bicicleta.

O sea que es un tema de cultura ciudadana. La gente no le interesa llevarse esas bicicletas porque tiene unas condiciones únicas que no pueden, que no son diferentes a las demás bicicletas en Palmira, en Colombia, los diseños son muy diferentes y no son iguales a las bicicletas tradicionales, entonces eso es un tema que ayuda justamente a que no exista todo ese tema de robo de las de las de las bicicletas me Preguntaba también el concejal por el tema de las motos en los patios. El año pasado se hizo un proceso de depuración de patios. Se sacaron cerca de 3000 motos, chatarrizar y la idea es que este año también vamos a aterrizar un número importante de motocicletas. Solamente podemos chatarrizar . No hay la gente que no van a ir a buscarlas, que yo quiero una moto, no me pueden entregar moto ni regalar moto chatarra y usarlo.

Vamos a entregar todas esas motos nuevamente chatarra, no van a pedir motos ahorita, eso incluye también y eso es muy importante de señalización. El tema de urbanismo táctico a tomar porque lo veo con hambre y bueno, también me preguntan el tema de Catalina con el tema de cooperación internacional. Ya les dije lo que hemos venido trabajando e Bueno, para seguir redondeando, el concejal Alexander me habla al del fortalecer el proceso, el sistema integral ya les conté cómo está el tema de para mí, busco en el sistema integrado como hemos venido trabajando la nueva ruta que vamos a tener, vamos a tener la ruta 11, la Ruta 1, ya estamos explorando otra ruta que cobijará posiblemente a lo que se Sembrador, Fátima y todo ese sector que se ve que se requiere ya la hemos de ser más forestación y señalización en que consiste? ¿Vamos a mejorar el ya hablamos de temas forestación, la señalización, el tema de ciclo, rutas, tachones. De aquí que más tengo, que son tantas preguntas, aquí no, aquí ya hemos venido hablando de prácticamente todos los temas y creo que ya los abordamos todos.

Sí, el tema de los bolardos hace parte aquí, lo estoy viendo de la señalización dentro del mantenimiento de las infraestructuras, más el retiro de varios de estos bolardos de mejorar los tachones. Alguien me habla de los tachones, de los

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 63 de 67	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 70

tachones, el tema de urbanismo táctico. Una cosa es el tema es que una estructura de tema del tema urbanismo táctico los ubico.

Recuerden lo que está por el costado oriental del estadio. Eso es urbanismo táctico, que es un tema de pintura en el piso, es tema de materas, es un tema muy interesante, muy bonito que digamos. Entra a mejorar el tema del ambiente sobre el sector. Ese es urbanismo táctico, hay que mejorarlo también, hacer el mantenimiento pero también vamos a otro espacio urbano y no táctico, vamos a recoger todos estos tachones abandonados que hay, esos sitios, porque eso está generando problemas de accidentalidad, Así que se tiene también contemplado el mantenimiento de la infraestructura.

Presidente, no sé si me falta algún tema, que son varios, pero yo creo que ya le dimos, evacuamos temas de la ciudad, Y otro tema importante es psicosocial. Vamos a pintar también los de la trocha bolo y ya porque ya pintamos lo de la trocha Roza, también vamos a pintar los de la trocha.
Muchas gracias.


EL PRESIDENTE: Terminada las respuesta del concejo, nuevamente hay otros concejales que desean intervenir nuevamente.

H.C. EDWIN FABIAN MARIN MARIN:

Gracias Presidente. Muy breve Secretario. Solamente quiero decirle que lo felicito de verdad. Creo que usted tiene claro, muy claro, las necesidades de la ciudad, sobre todo aportando a este plan de desarrollo esas inversiones y cómo se articulan de verdad todo lo que se va a hacer tanto en gobierno nacional con las obras que ya están contratadas y que de verdad quedo muy tranquilo de que usted sea el que está dirigiendo esta cartera.

A mí me queda muy claro todo lo que pregunté, de verdad que apoyarlo totalmente lo dije el 1 de enero. Subsecretaria, que uno de los grandes retos de la ciudad era movilidad por precisamente. Primero porque tenemos las cifras de siniestros viales y accidentalidad muy alta que hay que atender y que mitigar, pero también porque se viene un tema muy pero muy delicado con todas las intervenciones que se van a hacer y por eso pues me voy tranquilo, porque hay un secretario y un equipo de trabajo que tiene clara la ruta hacia donde tiene que ir la ciudad y por supuesto estaremos cada una de esas acciones, felicitarlo y agradecerle por cada una de las respuestas.

Hay unas cosas que le pediré por escrito, pero créame que de verdad que el Plan de Desarrollo Municipal lo que compete hoy a la Secretaría de Tránsito tiene muy,

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 64 de 67	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 70

pero muy clara la ruta.

Gracias, Presidente.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra la concejal de Yennifer Yepes. Se preparan de Fernando Cuervo y Antonio Ochoa.

H.C. YENNIFER YEPES: Algo pequeños. Yo quiero el intervención. Gracias por la aclaración donde me está indicando que tenemos una lideresa en todo el operativo.

Realmente para mí es un placer saber que están las calles y que se la está sudando y pues bueno, yo también concuerdo con el concejal el Marín, donde ve un plan de desarrollo organizado. Lo único que pido es más cultura ciudadana y educativa enfocado los comportamientos, sobre todo en las motos.

Y bueno, no esperemos a ver cómo nos va en el transcurso de este plan de desarrollo.


EL PRESIDENTE: Concejal Andrés Fernando Cuervo Corto, conciso y concreto.

H.C.ANDRES FERNANDO CUERVO:

Gracias por la oportunidad Presidente por la democracia en este recinto de ella misma, no? De verdad que a todo el equipo de la Secretaría de de Movilidad, de Tránsito y Transporte, cabeza de del Secretario me da mucha tranquilidad después de que nos expones este plan de desarrollo. ¿Por qué? Porque ahorita hablamos con mi concejal Yennifer, porque vos hablas de campañas, es lo más importante que tenemos aquí.

Podemos sacar todas las estrategia del mundo, podemos traer aquí algo muy bonito, pero si no culturiza a la comunidad, si no le enseñamos así como lo hiciste, ese plan piloto de los niños que yo lo vi y me pareció perfecto, así lo tenemos que hacer con todos, porque de verdad no podemos hablar de tema más grande si no tenemos una buena movilidad, si no tenemos una seguridad vial, si no tenemos lo que estamos haciendo.

Y yo si lo veo con la doctora Marisol porque me la encuentro en no sé como hace, no sé cómo hace, me lo encuentro en todos los operativos que hay en Palmira. Esto me lo encontré cerca a mi casa. Le dije Doctora, se están devolviendo en la

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 65 de 67	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 70

esquina o no, ya terminamos aquí y de verdad que hace un trabajo muy fuerte.

De verdad que ustedes tres hacen un trabajo por Palmira muy bueno, porque el tema de la movilidad en Palmira es un tema muy fuerte, que todavía hay que culturizar a muchísima gente, que culturizar a que la gente compre su SOAT, pero no lo compre, que o lo deje de comprar porque a no es que me lo están pidiendo, no es por la seguridad suya que los vehículos, motos, el chasis, es el ser humano.

Entonces de verdad que que los los felicito y los felicito por ese plan de desarrollo, Muy contento con el plan de desarrollo que hemos venido teniendo aquí.

Presidente, todos los que han venido es de un plan de desarrollo muy acertado, muy ambicioso para Palmira y es lo que queremos. Entonces muchísimas gracias. Y bueno, aquí estamos para que continuemos con ese tema.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Antonio de Ochoa.

H.C. ATONION JOSE OCHOA: Gracias Presidente. No simplemente manifestar que da gusto encontrar en esta cartera a una persona como el doctor de Misión Ortiz, que sabe y que tiene la ciudad en la cabeza, que es un plan de desarrollo bien aterrizado y con una muy Buena Perspectiva para lo que viene para Palmira, decidí Tengo que aprovechar la oportunidad para decir que hoy el tiempo de usted me está dando la razón.

Cuando en el Cuatrenio anterior vi uno de los detractores de la del sur, porque yo era otro que decía como a la gente la Versailles para allí son muchas que no concordaban y hoy usted nos da la razón con un estudio serio, bien aterrizado donde usted concuerda con que en esa época vinieron aquí y dijeron lo mismo, que no era el sitio.

A nosotros nos trataron de miopes y hoy por hoy nos estamos dando cuenta que los miopes eran otros simplemente era eso. Presidente, muchas gracias.


EL PRESIDENTE: ¿Algún otro concejal desea intervenir?

Siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA: 6,º comunicaciones

EL PRESIDENTE: Comunicaciones. Sin antes darle las gracias al secretario de transito y habernos acompañado el día de hoy con las subsecretarias.

LA SECRETARIA: no hay sobre la mesa

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 66 de 67	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 70

EL PRESIDENTE: siguiente punto secretaria

LA SECRETARIA: 7.º Proposiciones.

EL PRESIDENTE: Proposiciones

LA SECRETARIA: Hay una proposición.

EL PRESIDENTE: Sirvase leerla secretaria

LA SECRETARIA:Proposición número Expresar por parte del Concejo Municipal el sensible fallecimiento del periodista y amigo Gerardo Cruz Vázquez, que su legado perdure como inspiración para todos los periodistas. Míranos recordándoles la importancia de la ética y la valentía en su trabajo diario, hacer extensiva a su familia, periodistas y amigos a través de una nota resolutoria, nuestra solidaridad.

Atentamente, Luz Ángel Vázquez Peralta, concejal proponente.

EL PRESIDENTE: Sírvase, señora Secretaria.


Hacer todos los trámites pertinentes para que por medio de una nota de estilo, se le haga llegar a la familia del señornPeriodista Gerardo Cruz Vázquez.

Por el sensible fallecimiento y la entrega a la primera vicepresidenta, la Corporación, Luz Ángela Vázquez Peralta, sin Antes vamos a brindar un minuto de silencio a quien en vida se llamase Gerardo Cruz Vázquez.

MINUTO DE SILENCIO

LA SECRETARIA: 8.º. Varios

EL PRESIDENTE: ¿Algún otro Concejal? Agotado el orden del día, siendo las 11:31 a.m. se cierra la sesión y se cita para el dia lunes a las 8:00 a.m.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 67 de 67	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 70

Se deja Constancia que la presente Acta fue elaborada de conformidad con lo preceptuado y dando cumplimiento a lo consagrado en el Numeral 1°, del Artículo 26 de la Ley 136 de 1.994, modificado por el artículo 16 de la Ley 1551 de 2.012 "De las sesiones de los Concejos y sus Comisiones permanentes, El Secretario de la Corporación levantará actas que contendrán una relación sucinta de los temas debatidos, de las personas que hayan intervenido, de los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones designadas, resultado de la votación y las decisiones adoptadas". Su contenido total y literal, se encuentra consignado en el respectivo audio de la sesión de la fecha.

En constancia se firma en Palmira.

ORIGINAL FIRMADO

JOHN FREIMAN GRANADA
Presidente

LUZ ÁNGELA VÁZQUEZ PERALTA
Primera Vicepresidenta

YULVER MORALES CADENA
Segundo Vicepresidente

JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA
Secretaria General del Concejo